

# SESION 34ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 15 DE DIC. DE 1953

(Sesión de 19.45 a 0.06 horas del día Miércoles 16)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LETELIER, MONTANE y ZEPEDA

## INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

### I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la sesión: la situación política del país.

### II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

### III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

### V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

No hay cuenta.

### 1. — SITUACION POLITICA DEL PAIS

El señor MONTANE (Vicepresidente).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la situación política del país.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente:

El Presidente de la República ha tenido en nuestra tradición constitucional un rol especialísimo que ha nacido más que de la letra misma de la ley, de las aspiraciones de los gobernados y aún de la idiosincrasia de los chilenos. La concepción portaliana de respeto a la ley y a la autoridad se concretó en el Presidente de la República. Ni las condiciones militares y morales que adornaron a Prieto y a Bulnes, ni la excepcional capacidad realizadora y organizadora de Montt habrían dado frutos si no hubieran encarnado en una autoridad a la cual todos los chilenos querían obedecer, como una reacción de los turbios y revueltos días de la anarquía que siguieron a las luchas de la Independencia. Y tal vez, por una necesidad psicológica de saber que hay una inteligencia superior que vela noche y día por el bien común. Se prescindía de los inevitables defectos propios de la humana naturaleza, y se colocaba las esperanzas y la confianza simplemente en el Jefe del Estado.

Aun después, cuando el formidable proceso de formación y progreso de Chile y el alejamiento de los peligros de anarquía hicieron posibles las reformas orientadas hacia una mayor libertad, siempre el Presidente de la República fué la mayor expresión de nuestra organización política y el árbitro supremo de las contiendas cívicas.

Quizás señor Presidente, muchos de nuestros quebrantos cívicos no se habrían producido si los Jefes del Estado de Chile nunca se hubieran apartado de aquel alto sitio, ajeno a las encendidas pasiones, desvinculados de los partidos políticos en lo que estos puedan contrariar el interés general, conciliador de los disímiles intereses sociales y económicos, y convertidos en constantes impulsores del progreso y del bienestar. A veces pienso, señor Presidente, que las crisis de 1891 y de 1924, no hubieren ocurrido si los Presidentes de esos días no hubieran asumido un rol de primeros protagonistas en los acontecimientos y hubieran actuado como elementos moderadores entre los dirigentes políticos, cuya excesiva pasión, indudablemente, contribuyó a hacer salir de su altísimo sitio nacional a los Primeros Mandatarios de ese entonces. Nunca los Presidentes deben convertirse en líderes de determinadas combinaciones de partidos. Pueden y deben tener orientaciones políticas definidas, pero jamás deben atar la majestad de la Presidencia de la República indisolublemente ni con intereses, ni con círculos familiares o económicos, ni con gremios, ni con partidos, cuando ello les signifique descender de su posición nacional, que nuestra traición cívica siempre les ha asignado.

Para la mentalidad popular, quizás con aguda penetración, no son las mayorías parlamentarias, no son los Ministros los que son recordados sea para alabar, sea para vituperar un régimen. En el recuerdo de los chilenos los actos salientes de nuestra vida pública siempre están ligados a los nombres de los ciudadanos que han pasado por la Presidencia de la República. Y podríamos añadir, que han pasado por la Presidencia de la República con un título legítimo que emana de la voluntad popular, porque también debemos reconocer que aquellos que asaltaron el Poder, pronto son olvidados y que sus nombres nunca figuran en el archivo de los recuerdos nacionales a la altura de los que adquirieron legítimamente el Mando.

El pueblo siempre se ha sentido ligado a la persona de un Presidente de la República. Aun en los tiempos de la elección de segundo grado en que el Presidente de la República se elegía por medio de electores, los nombres de éstos no jugaban para nada y el pueblo les daba un mandato imperativo y nominativo en favor de un determinado candidato. Es por esto que la idea de elegir al Pre-

sidente de la República exclusivamente por el Congreso, tendrá siempre una fuerte resistencia en las costumbres nacionales.

El Excmo. señor Ibáñez llegó a la Moneda en las más excepcionales condiciones en que pudo haber asumido un Mandatario. Triunfó sobre el Gobierno, cuyo partido eje, el Partido Radical, había formado durante catorce años de predominio una de las más eficientes organizaciones electorales que se recuerdan. Un sector de oposición presentó un hombre intachable, capaz, y en cuya persona se desacian muchos de los prejuicios y odios que se han vertido en contra de los que militan en los Partidos que lo apoyaron. El señor Ibáñez no disponía de prensa, y a pesar de las serias objeciones que resultaban de su Administración anterior y de la influencia argentina en su nominación, el pueblo de Chile casi en su mayoría, quiso que fuera el señor Ibáñez el que asumiera la Primera Magistratura, porque quiso ver en él autoridad, austeridad, honradez acrisolada, disminución de las influencias de los partidos políticos, cuyo prestigio estaba disminuido. En fin, por razones psicológicas evidentes, quiso un cambio total de hombres y se ilusionó con que el señor Ibáñez significaría una mano capaz, enérgica y realizadora que frenara el alza del costo de la vida y solucionara los problemas de abastecimientos, de habitación y otros que hieren profunda y diariamente a la inmensa mayoría de los hogares del país.

La Oposición comprendió este sentir de una gran porción de los chilenos y se apresó para el rol constitucional que le corresponde. La votación que obtuvo el señor Ibáñez fué inferior a la que normalmente habían tenido los electos para la Presidencia y por segunda vez en nuestra historia constitucional, organizada, el Congreso Pleno debió elegir, y una gran mayoría se pronunció por el señor Ibáñez. Requirió su Gobierno facultades administrativas y económicas especiales y se las dió, aun pasando por sobre fuertes objeciones constitucionales. Durante más de un año, ha habido benevolencia para los Ministros que han acudido al Congreso en demanda de leyes, siempre que éstos observaran las normas de respeto, indispensables en las relaciones entre los Poderes Públicos.

Una interesante estadística sobre el trabajo legislativo confeccionada por nuestra Oficina de Informaciones ha sido publicada, la que indica el número de proyectos de ley despachados. No recordamos ninguna iniciativa en que haya tenido interés el Gobierno, y de alguna importancia, que haya sido obstruida y podemos afirmar que, generalmente, sus proyectos son aprobados. No defendemos la calidad de la legislación, pues, muchos de los proyectos despachados nos me-

recen a nosotros, los Diputados conservadores tradicionalistas, serios reproches. Pero es evidente que desde el punto de vista del Gobierno, éste debe estar satisfecho de la colaboración que le ha prestado este Poder Público, y dentro de él, la oposición, que predomina indudablemente en la tarea legislativa.

Hemos cumplido también nuestro rol de elevada fiscalización. Desde todos los bancos de la oposición y a través de sus diferentes ideologías se han formulado críticas a iniciativas o pasividades del Gobierno, y a su gestión administrativa. Generalmente, el Gobierno las ha desestimado, y sus señeros se han creído los únicos depositarios del bien nacional, de la inteligencia y de la capacidad en la Administración del país.

La perseveración en los errores han traído las dolorosas consecuencias que hoy debemos afrontar. Pero en vez de reconocer errores, en vez de pensar que la ruta seguida no es la que más conviene a los intereses generales del país, en vez de pensar que las críticas de la oposición eran fundadas y producto de muchos años de experiencia en la administración del país, se prefiere lanzar sobre propios y extraños, gravísimos cargos que por la dignidad de las funciones que desempeñamos, no podemos dejar pasar, sin una seria advertencia a quien los formula.

El Presidente de la República quiso aprovechar la inauguración de una reciente Convención de uno de los varios partidos ibañistas para enjuiciar públicamente a todos los que le son adictos. Les dijo que está decepcionado de ellos y habla de su estéril dispersión y que están "aparentemente ajenos a la inmensa responsabilidad contraída con el país". Estima que esos partidos y sus hombres no cumplen con sus deberes, puesto que, les dijo textualmente, que están "más atentos al juego de ambiciones y de pequeños personalismos que al imperativo superior, urgente e impostergable de agrupar en un sólido bloque capaz de impulsar con decisión desde el Congreso Nacional la política del Gobierno". Les expresa que faltan a su deber los parlamentarios al no concurrir, por regla general, a las sesiones de Comisiones ni de la Corporación misma a que pertenecen. Más aún, continúa en su crítica contra los diputados y senadores de Gobierno y llega hasta rozar la honestidad con que deben desempeñar sus funciones y los acusa de transformarse en "agentes de nombramientos y prebendas administrativas, interfiriendo con solicitudes y apremios las tareas de administrar el país que la Carta Fundamental confía con plena independencia al Poder Ejecutivo". Y yo pregunto, señor Presidente, ¿de qué naturaleza son estas solicitudes y apremios? ¿Se trata de intereses particulares que buscan la protección de los parlamentarios de Gobier-

no? La imputación es grave y el Presidente debió haber cerrado definitivamente las puertas de las oficinas públicas a tales elementos y aún, sería propio de un régimen que subió alardeando de una acrisolada honestidad, debió y debe indicarlos ante la opinión, nominativamente. Sin embargo, no lo ha hecho y en consecuencia o bien falta al valor moral necesario para afrontar las consecuencias de una acusación específica o bien, se trata simplemente de un ataque en masa, vago e impreciso, que impide a los acusados defenderse y que lleva por tanto la presunción de un simple arranque de hostilidad, desprovisto de la seriedad que debe tener una acusación emanada de la primera autoridad del país.

Pero sus invectivas no han caído solamente sobre los ibañistas. También la oposición ha recibido, y nuevamente, duros y equivocados conceptos. Dice que es "enconada e injusta" y "que parece empeñada en desprestigiar al Gobierno hasta límites que más de una vez se acercan al propósito sedicioso". La sedición es el alzamiento colectivo y violento contra la autoridad. Y yo pregunto, ¿ha meditado el Excmo. señor Ibáñez en las palabras que expresó? ¿O ellas no tienen más valor que el Mensaje Presidencial de Mayo que ha sido repudiado por el propio Presidente en partes importantes? ¿Cómo es posible que haga estas imputaciones a partidos que durante una centuria han dado muestras de escrupuloso respeto a la ley y a la autoridad legítimamente constituida? ¿Qué pruebas o infamias han llegado hasta las alturas? ¿Quién informa al Presidente de la República?

Más adelante dice el discurso presidencial que el legítimo propósito que tiene y debe tener todo partido político de llegar al Poder es, en el caso de los partidos de oposición, inconciliable con "los intereses permanentes de la Nación".

En toda Democracia hay dos fuerzas que contribuyen a la marcha del Estado: Gobierno y Oposición. Son elementos esenciales. Si no hay oposición, necesariamente hay dictadura. Si no hay Gobierno, sobreviene la anarquía. Así lo ha entendido Inglaterra que asigna una renta al líder de la oposición. Tal es el interés por su existencia. Pero el discurso del Excmo. señor Ibáñez manifiesta su desprecio por los partidos de Gobierno y de Oposición. Ese desprecio no se concilia ciertamente con esas normas democráticas, ni con los propósitos presidenciales públicamente enunciados en varias ocasiones, de querer gobernar dentro de la Constitución y la ley.

Las facultades extraordinarias en lo administrativo han contribuido a desorganizar la Administración Pública. Ha habido ascensos meteóricos de funcionarios cuyo mejor, y

quizás único título, es su calidad de ibañista. Se ha empujado a la jubilación a miles de hombres en la plenitud de sus energías, en forma que en las estadísticas mundiales vamos siendo conocidos por el país de los jubilados prematuros. Se ha colocado la renta media de algunos servicios por sobre la de otros, lo que obligará a hacer nuevos desembolsos para equiparar en rentas a funciones análogas. Y lo que es peor, para encuadrarse formalmente dentro de la ley de facultades especiales, se recurrió al indigno expediente de suprimir 177 millones de pesos en los aportes fiscales a la Caja de la Habitación o se han suprimido subvenciones en establecimientos educacionales que las necesitan imprescindiblemente. Es decir, se ha satisfecho a la burocracia ibañista a costa de la habitación y de la educación del pueblo. Afirmar esto, probar esto, e impugnar esto, no es una actitud sediciosa, para ninguna mentalidad democrática.

El cobre ha sido manejado con torpeza inaudita. Mintió el Gobierno a través del señor Rossetti, servidor de todos los regímenes, cuando afirmó que las ventas se efectuaban normalmente a 35 centavos la libra. Sorprendida la maniobra, se premia al señor Rossetti con una atrayente Embajada. Posteriormente, la demagogia socialista popular habló de vender a Rusia, sabiendo que todo eso era una farsa, sabiendo que el cobre se encontraba físicamente en Estados Unidos y simulando entrar en la guerra fría con un material estratégico contra las democracias occidentales, mientras simultáneamente se rogaba a Estados Unidos de Norte América que adquiriera nuestro cobre. Fracasada la política gubernativa, se recurre al consejo del Senado, quien emite en dictamen claro y categórico que da respaldo al Gobierno para que enmiende fundamentalmente los errores. Criticar aquello y colaborar en esto, tampoco es una actitud sediciosa.

Las relaciones exteriores se han conducido con inusitada torpeza, rebajando el prestigio internacional de Chile. El Gobierno se empeñó en estrechar relaciones con el régimen peronista. Se invitó al General Perón en víspera de las elecciones de marzo con el ostensible propósito de impresionar a nuestro electorado. Se permitió que Ministros extranjeros intervinieran en nuestra política interna, y se escucharon discursos de gobernantes de una nación, desprovista de historia constitucional y cívica comparable con la nuestra, en que el personalismo ha sido la nota saliente de sus administraciones. Se quiso realizar un Tratado Internacional lesivo hasta para nuestra propia independencia política. El ex Ministro señor Fenner se opuso a ese tipo de Tratado y a una política no diré de acercamiento, sino de entrega al justicialismo. Política torpe que ha recibido un duro trasplés con el repentino y sensa-

cional viraje del señor Perón hacia Estados Unidos de Norte América de los cual nos habíamos alejado, precisamente para halagar a Argentina. Pero el señor Fenner es sacrificado, en medio de la alegría de la prensa argentina o controlada por el peronismo que estuvo advertida antes que la opinión pública chilena de la salida de ese Ministro. Solamente un lamentable fenómeno de escepticismo colectivo ha permitido que la perpetuación de actos contrarios a la tradicional altivez de Chile, puedan quedar sin conmover profundamente a la opinión pública. Criticar todo esto, no es tampoco una actitud sediciosa para ninguna mentalidad democrática.

No es la oportunidad para hacer un balance del Gobierno instaurado en noviembre de 1952. Mucho y abundante material habría para demostrar que la promesa de una baja general del costo de la vida —base fundamental de la campaña del entonces candidato señor Ibáñez— es una gran estafa hecha a las aspiraciones populares y que el descenso de la moneda en un año de ibañismo, no tiene precedente alguno en la inflacionista historia monetaria de Chile. Afirmar que la continuación de este estado de cosas puede llevar a una desesperación colectiva y es un peligro de quiebra de los moldes constitucionales, tampoco es una actitud sediciosa.

Haber protestado de los desaciertos e ilegalidades cometidos por el señor Tarud no es tampoco una actitud sediciosa. Denunciar el duro trance, porque pasa la industria siderúrgica, la imposibilidad de colocar un sólo gramo en Buenos Aires, después de estar prácticamente vendidas, a excelente precio, 60.000 toneladas; el fracaso del inexplicable e inexplicado negocio con Impex y formular la acusación constitucional justa y merecida contra el ex Ministro señor Tarud, por cierto, que no constituye actitudes sediciosas.

Y es curioso anotar señor Presidente, que la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista que preside el mismo señor Rafael Tarud en un alcance sumiso e incondicionado al discurso del Presidente, lejos de defender a sus parlamentarios, coincide con el Excmo. señor Ibáñez en la calificación sediciosa de la Oposición. Grave daño se hace así al Gobierno mismo, pues no resulta prestigioso coincidir con el juicio del señor Tarud, quien hizo mofa de la ley y del respeto que se deben los poderes públicos y que encabeza un sector conocidamente totalitario del aludido Partido.

Señor Presidente: las responsabilidades gubernativas deben recaer sobre quien tiene las atribuciones y dentro del régimen constitucional chileno, sobre el Presidente de la República. Nuestro Partido y nuestros parlamentarios ostensiblemente, por razones de prudencia patriótica, habían querido olvidar esa responsabilidad y hablábamos de respon-

sabilidades de los partidos políticos que han apoyado al Gobierno o de los personeros de los mismos o de los simples ciudadanos que ocupan altos cargos directivos. Hemos sido benévolo con el Presidente de la República en forma que respetables sectores que nos honraron con su apoyo en marzo, nos han reprochado esta blandura y esa excesiva abstracción del régimen presidencial que realmente vivimos. Por desgracia, señor Presidente, parece que el Excmo. señor Ibáñez no ha comprendido o ha olvidado nuestra actitud.

Sin ninguna hipérbole podemos decir que los momentos de Chile son de extrema gravedad. Dirigidas las relaciones exteriores sin tino y en forma zigzagueante, nos hemos procurado la desconfianza de las Cancillerías y se han enfriado los vínculos de amistad con los países tradicionalmente amigos. El déficit fiscal se acerca a cifras siderales. A las Cajas de Previsión se les debe más de 12 mil millones de pesos. Hay 120 mil toneladas de cobre sin vender y más de un tercio de la producción de Huachipato carece de mercado. El salitre vive horas que pueden ser de agonía. En el Norte hay extrema escasez y en regiones del Sur hay hambre y miseria. En todo Chile el costo de la vida marca un récord de ascenso y todo parece indicar que seguirá el alza vertiginosa. Para compensar al sector de asalariados del Estado se recurre simplemente a emisiones inorgánicas que agudizarán la desvalorización del peso. Podemos repetir lo que hace días expresaba un profesor universitario: todos los que piensan sobre el futuro de Chile están dominados por una angustia patriótica.

El menos perspicaz de los observadores políticos colige que lo que procede es la imposición de una política que aúne esfuerzos y concite voluntades. Es tal la magnitud de los problemas que ellos no pueden ser resueltos ni por un hombre, ni por un grupo de hombres que ya han fracasado. Es indispensable la cooperación nacional que nunca se ha negado a quienes la han reclamado lealmente y que han sabido inspirar confianza en circunstancias excepcionales, como son las actuales.

Debe meditar S. E. el Presidente de la República y no ver sedición en posiciones claras, públicas y conocidas y en el legítimo ejercicio de deberes y derechos inalienables a toda oposición. Y debe comprender que esos ataques indiscriminados rebajan la dignidad del solio presidencial, contradicen el concepto del Primer Mandatario que tienen y desean conservar todos los chilenos y se oponen a lo que siempre en Chile ha sido un Presidente de la República. Su repetición puede conducir a la Moneda al aislamiento y a la soledad, donde solamente se escucha la voz de los aduladores incondicionales o de los que desean el fracaso total del Gobierno, como antesala a sus propósitos

de mando arbitrario y sin control, mando al cual nunca podrán llegar por las vías de la selección democrática.

He dicho, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente:

Su Excelencia el Presidente de la República ha considerado necesario referirse, en varios discursos públicos, a las tareas que desarrolla el Parlamento. También, ha formulado juicios sobre la acción política de los partidos en general y la labor que ejecutan los diversos grupos que apoyan o han apoyado a su Gobierno.

Las opiniones presidenciales exhiben un marcado inconformismo respecto de todos los sectores, y en ellas no escatima términos de extraña dureza que los Diputados de estos bancos no podemos dejar sin una necesaria puntualización. Por su parte, la Honorable Junta Ejecutiva del Agrariolaborismo en declaración reciente, expresó su desacuerdo con el criterio del Jefe del Estado y, de modo enérgico, repudió los procedimientos del Secretario General de Gobierno, por considerarlo el primer responsable de la intensa campaña desatada para hacer recaer en el Congreso los errores u omisiones inherentes a toda acción gubernativa.

En la disputa que se ha iniciado con tan violentos caracteres, gruesos sectores de opinión que hicieron posible el actual Gobierno y que viven al margen de las actividades políticas, se desorientan, sin saber qué partido tomar. Justamente, por su ausencia de conocimientos y de experiencias en estas jornadas, son víctimas de la atracción que en ellas ejerce aquel de los contendores que, con mayor histérica vehemencia, grita su verdad, aun cuando sea muy escasa la parte de justicia que le asiste. El hecho de utilizar los medios de difusión que posee el Estado y la investidura que otorga la más alta jerarquía en nuestro país, no deben ser elementos de convicción para nadie.

Debemos, en consecuencia, precisar aspectos concretos que hagan luz en esta odiosa e inoportuna contienda, entre los cuales sobresale la participación del actual Jefe del Estado en las elecciones parlamentarias de 1949. En el instante mismo en que el entonces General Ibáñez, a instancias reiteradas de la directiva del Partido Agrariolaborista, resolvió participar en la justa electoral como candidato a Senador por Santiago, el actual Primer Mandatario escogió un camino para actuar en la vida pública nacional: El camino que señala la ley para los aspirantes al Poder. Esta decisión importó e importa para el Jefe del Estado la plena

aceptación de todas las consecuencias que de ella nacen o que de ella derivan.

En esta virtud, consideramos muy peligrosa la tendencia a confrontar con ligereza la acción positiva de dos poderes, como el Ejecutivo y el Legislativo, cuando ambos extraen sus mandatos del sufragio ciudadano y, por consiguiente, ambos son celosos defensores de sus atributos y facultades. Más delicada se nos representa dicha confrontación si tenemos en vista el decisivo papel colegislador que los constituyentes de 1925 asignaron al Presidente de la República, en el ánimo, seguramente, de hacerlo activo partícipe de la función creadora de la ley. Es por esto que las críticas que, sin justicia ni firme fundamentación, salgan de la Moneda son reversibles en relación con el Parlamento, y bien pueden girar recayendo sobre su progenitor.

Las mencionadas críticas que S. E. ha formulado acerca de los partidos políticos y su acción, abonando al haber de los de Gobierno y de los de oposición calificativos de innegable crudeza, se estrellan y destruyen con inexorable regularidad ante el concepto que la opinión pública ya se tiene formado. En este sentido, debemos reiterarlo una vez más, son extensos los sectores que anhelan ver a los partidos en otra actitud y ejercitando otros métodos, sin que ello importe, en momento alguno, que se les desconozca su superior y fundamental misión orientadora. El Honorable señor Durán, hace algunos días, tenía conceptos y expresiones de singular vehemencia para condenar en las declaraciones presidenciales el epíteto de "sediciosos" con que fueran calificados los sectores que en el Senado y en la Cámara de Diputados combaten en los bancos opositores. Añadió nuestro Honorable colega que no correspondía a él levantar los cargos que el Excelentísimo señor Ibáñez del Campo había formulado en contra de los parlamentarios que, generosa y abnegadamente, cooperan con el Gobierno, entre los que, de manera subrepticia, se desliza el calificativo de "gestores".

Sin embargo, no podemos los Diputados de estos bancos adoptar tan unilateral y tacañía posición. Precisamente, porque protagonizamos una misión de gobierno, estamos obligados a desmentir con énfasis las injusticias que afirmen tanto con respecto de nuestras tareas, como con respecto de las que desarrollan nuestros adversarios políticos en este Parlamento.

El hecho de ser Gobierno, por menesterosas que sean las condiciones mismas de nuestra participación, nos impone, de una parte, deberes ineludibles para con los sectores ciudadanos que nos confirieron su mandato mayoritario, a la vez que nos exige admitir, en todo instante, la fiscalización a que tienen derecho inobjetable las minorías, sin más limitación que ella se verifique dentro

del campo que el legislador ha previsto con acierto.

Jamás, en las sociedades cultas, nadie ha aconsejado el camino de las destemplanzas para destruir la evidente proporción de malicioso cálculo que pone, en sus actuaciones, toda oposición, como la que nosotros debemos enfrentar en esta Sala, y que nunca la hemos advertido sediciosa. Lo procedente, es extraer de ella todos cuanto pueda coincidir o estimularnos en beneficio de los superiores propósitos que abriga nuestra acción política. Yo creo, señor Presidente, que el camino que se debe seguir tiene extraordinaria semejanza con el epitafio que hizo colocar sobre sus despojos el famoso Carnegie, y que reza: "Aquí yace un hombre que, en vida, supo rodearse de otros hombres más inteligentes que él".

Pero, apartándonos de la concepción que pueda sostenerse acerca de la fiscalización legislativa, si nos adentramos en el campo de la vida política real e inmediata, es harto probable que ninguno de los ciudadanos que tiene responsabilidades conductoras o directivas en los partidos y grupos importantes de oposición que actúan en la política chilena de hoy, tenga, o aliente siquiera, condenables designios propiamente sediciosos; y esto, más que nada, en virtud de que nadie se siente, en esta hora, con probabilidades serias de recoger para sí el manejo de la cosa pública. Por el contrario, incurren en una torpe y falsa interpretación quienes intentan sembrar en el espíritu del Primer Mandatario la visión de horizontes nubosos, a través de los cuales se transparentan mentidas actividades subversivas.

Las declaraciones públicas del Excelentísimo, señor Ibáñez del Campo inciden, además, y de manera muy directa, en el campo de las relaciones que él mantiene con los partidos que comparten las tareas de Gobierno y, acaso de modo preferente, con mi Partido, el Agrario Laborista.

Por la naturaleza misma de las vinculaciones y responsabilidades que afloran en la convivencia del Gobierno, siempre había sido usual que los gobernantes y sus colaboradores políticos guardaran una recíproca deferencia y reserva en el trato mutuo, no con el ánimo de ejercitar el mando en actitud sigilosa, si no porque el ejercicio del poder impone, como toda convivencia entre seres humanos, tolerancia, renunciamientos y, por sobre todo, confianza. Su Excelencia, el Presidente de la República en cambio ha obrado por ensayar otro camino cual es el de ventilar en el ambiente amplio e indiscreto de las grandes asambleas, algunos puntos de vista que llaman profundamente nuestra atención.

En efecto, tanto en el Congreso General efectuado por nuestro partido en Valparaíso, durante el mes pasado, como en el acto inaugural del Congreso efectuado recientemente

por el Partido Democrático del Pueblo, en esta capital, el Jefe del Estado ha abundado en consideraciones y reproches, cuya síntesis reside en que nuestros dirigentes y los parlamentarios no hemos sabido estar a la altura del fenómeno histórico-político del 4 de septiembre. Concretamente, el Primer Magistrado expresó, en Valparaíso, que su deber ineludible era hablar a los agrariolaboristas con la sinceridad de un amigo y que, en función de este sentimiento, él se veía obligado a afirmar categóricamente que mi partido no se había mostrado provisto de las condiciones y de la visión propias de un acontecimiento de tan considerable alcance, durante el año de desempeño del poder.

No obstante las excepciones innominadas con que el Presidente Ibáñez amortigua su genérica acusación, al hacer una ligera referencia a aquellos parlamentarios de Gobierno que han sabido cumplir, sin desidia, su mandato, el golpe es de tal naturaleza, que coloca a los partidos en situación punto menos que insostenible ante la opinión. Y más grave, si cabe, es la conminación, si dejamos en claro que nadie, ni el propio favorecido por las urnas de septiembre, ha precisado, con claridad y perspectiva históricas, el contenido y alcances del fenómeno que emplea para hacer tan desconsolador balance. Porque, si el 4 de septiembre hubiera sido objeto de un examen profundo y justo, de manera que existiera ya un concepto formado y universalmente valedero, a su respecto, nada sería más fácil, al efectuar esta clase de confrontaciones, que remitirse a ese padrón común de medición y, consecuentemente, verificar la ortodoxia y eficacia de la labor cumplida, sea por el Gobierno, sea por los partidos que, como el Agrario Laborista, ininterrumpidamente, le han servido de cómodo y desinteresado sostén.

La evidente improcedencia en que incurre quien emite criterio en este orden de ideas, sin ceñirse a esta elemental regla, agravada por el hecho de ser el Presidente de la República elegido el 4 de septiembre quien lo afirma, queda de manifiesto, si se la compara con la indefensión en que los pueblos primitivos colocaban a las acusadas por la comisión del delito de adulterio.

Es decir, el Jefe del Estado execra, con quemantes calificativos, a los dirigentes y parlamentarios que han caído en peligrosas inconstancias, a su entender, y los deja expuestos a la vindicta pública para que sean lapidados, sin señalar previamente un criterio integral y desapasionado acerca del 4 de septiembre de 1952.

Por nuestra parte, estamos muy distantes de rehuir las responsabilidades que, en el plano político, pudieren surgir como consecuencia de nuestro comportamiento en el ejercicio de los derechos y obligaciones que nos otorgó la victoria, de la misma manera como nuestras directivas han sido inexora-

bles en la dolorosa misión de sancionar a aquéllos de nuestros compañeros que faltaron a sus deberes en el ejercicio de funciones públicas expectables.

Como hemos sido invitados por el Excelentísimo señor Ibáñez a dialogar en público en torno a tan delicado y trascendental problema, en esta oportunidad expresaremos, sin ambages, nuestro criterio frente al 4 de septiembre, y, en función de él, revisaremos lo obrado hasta la fecha.

Los inconvenientes que derivan de la proximidad del hecho histórico sujeto a análisis, bien pueden atenuarse, señor Presidente, si tratamos de reconstituir las grandes líneas del cuadro de esperanzas que el pueblo de Chile se forjó hasta vencer, sosteniendo la candidatura del General Ibáñez.

Sin menospreciar la considerable influencia que las personalidades vigorosas ejercen en la generación y consolidación de los hechos históricos, tampoco es posible atribuirles mayor ingerencia que la que realmente les corresponde. En efecto, el General Ibáñez fué el abanderado indiscutido de un movimiento de abismantes dimensiones, surgido del fondo mismo del alma nacional. El pueblo lo instó a abandonar su voluntario retiro, porque lo estimó la mejor expresión de mando ejecutivo en un medio de perfiles políticos anárquicos, en que las responsabilidades sólo se hacían sentir para los débiles cuando habían sido ejecutores de delitos comunes. Pero, en una sociedad que hace una vida llena de complejidades propias de los pueblos civilizados, un hombre no puede intentar ser el supuesto suficiente, como para provocar un movimiento de las proyecciones que debió tener el del 4 de septiembre.

Los chilenos vacilaron en el "ibañismo" en caudal cuantioso de grandes anhelos que, en lo político, significaba reposición de la autoridad, ejercitada impersonalmente, en su verdadero centro, de modo que la vorágine de pasiones, intereses y rivalidades de las asambleas políticas quedaran ajenas al manejo de los destinos públicos. En lo económico, significaba amparo permanente hacia quienes producen y hacia las grandes masas consumidoras, víctimas de un intervencionismo caprichoso e irracional, provisto de todos los defectos propios de los primeros ensayos, e incapaz de dejar caer todo el rigor punitivo de la ley sobre los inspiradores y ejecutores de la especulación y el agio protagonizado por alto comercio de estirpe imperialista. En lo social, significaba abrir a los gremios, a los colegios profesionales, a los sindicatos, a las asociaciones de productores, en la minería, en la industria y en la agricultura, posibilidades insospechadas de incorporación a una "Democracia del Trabajo", en la que, además, de luchar por las tradicionales reivindicaciones, tendrían en sus legítimos personeros a los conductores mismos del proceso creador de riquezas, en

un clima de plena libertad política y de absoluta justicia social. En lo educacional, significaba la liberación de las juventudes del dilema humillante que el sistema en vigencia prescribe, "profesionales liberales o asalariados", menospreciando las rutas que se abren a esas mismas juventudes en otras latitudes, en el campo de la técnica industrial y comercial. En lo local, significaba destrucción del exorbitante y agobiador centralismo. En lo administrativo significaba extirpación de las tramitaciones múltiples, engorrosas y estériles. En lo internacional, significaba iniciación de una auténtica política exterior para nuestro país, sin los gregarismos impuestos por un anacrónico e injusto sistema panamericano.

El movimiento del 4 de septiembre creyó encontrar, en el General Ibáñez, al hombre capaz de realizar la coordinación de todos esos anhelos rectificadores y, en esta virtud, casi medio millón de compatriotas, supo sobreponerse, con inigualada abnegación, a todas las dificultades, en el propósito de comenzar una vida nueva, en tanto que el medio millón restante, al conocer los resultados de la jornada electoral, aceptó, del mejor grado dar todo su concurso a la faena cívica que estaba a punto de iniciarse.

Estos fueron, y no otros, los factores que condicionaron la iniciación del nuevo Gobierno.

En consecuencia, si las multitudes previeron enérgico al General Ibáñez, no lo quisieron tirano; si lo presintieron democrata, no lo quisieron politiquero; si lo supieron patriota, no lo conciben aislado del pueblo y de sus esperanzas por la acción de un cenáculo de irresponsables favoritos.

Una vez en posesión del mando, el nuevo Primer Magistrado, debió afrontar, con incansable energía, la realización de los deseos vitales que movilizaron a los hombres y mujeres que habían enarbolado su nombre. En todos los aspectos más importantes de la vida pública, ya señalados, todo un pueblo tenía la vista fija, a la espera de una conducta ejemplar de los círculos oficiales.

Tan ciega era la fe y la esperanza, que, en todos los sectores había prendido, que pudieron alzarse caudillos de improvisada constitución y de ínfima cuantía, nutriéndose en estas virtudes populares, surgidas al calor del 4 de septiembre, en tanto que menudearon las torpes rivalidades, a veces estimuladas desde la Moneda, entre ibañistas con alero político o sin él; se aniquiló toda posible conducción política común; se torció la participación en el Gobierno de personas desplazadas de las lides políticas; se dió guía de libre tránsito a los recelos por la sucesión, y, finalmente, coronó este cuadro deplorable la ininterrumpida rotativa ministerial.

Acaso en el plano de lo económico y de las relaciones del Gobierno con los centros de

producción privados, la constante que se dibuja durante un año de administración sea la imitación indiscriminada de la misma política económica que, en determinada medida, constituyó uno de los factores de fracaso del Partido Radical.

En el ámbito de lo social, nada parece haber sufrido alteraciones substanciales. Ha existido un probado afán de desconocer, en lo tocante a los sindicatos y a los gremios, la inevitable y necesaria existencia de fuertes organizaciones centrales de trabajadores, en circunstancias que lo procedente es afrontar con virilidad su desenvolvimiento y su actuación hasta obtener la reforma misma de la Empresa en bien de los trabajadores y la incorporación directa y definitiva de la técnica, el capital y el trabajo en la orientación de la economía de la comunidad nacional.

Los exclusivismos bilaterales en política internacional que se infiltraron en el manejo de nuestras relaciones exteriores no han guardado relación con el auténtico sentir antiimperialista que fue parte de los anhelos que convergieron en el 4 de septiembre. Chile siempre sospechó, y con justificadas razones, de los acuerdos excluyentes entre naciones de la América Latina. Por eso, si bien estima del más alto valor la amistad y el franco entendimiento con el gobierno y el pueblo argentino, no es menos cierto que repugna de todo acuerdo que no le permita tender con lealtad sus brazos también hacia otros pueblos y gobiernos, con los cuales tiene deudas de permanente gratitud o que son esenciales en una justa política defensiva ante el imperialismo norteamericano.

Un entendimiento chileno-argentino de contornos excluyentes, aunque así no se expresó en las declaraciones oficiales, alcanzó a tener repercusiones lamentables, pues, precipitó la inmediata alianza entre Brasil y el Perú, situándonos en peores condiciones frente a los Estados Unidos que la que nos había deparado el panamericanismo tradicional.

Las observaciones formuladas dan toda la razón a la desesperanza que muestra el rostro de la nacionalidad. De ellas se refiere que, en general, no existe estrecha vinculación y semejanza entre lo a que el pueblo aspiró y lo que nos deja este balance público a que hemos sido invitados por el Jefe del Estado.

Sin embargo, se hace necesario reconocer que no cumpliría su finalidad plena esta intervención, si yo no abordara la efectividad de las relaciones directas entre mi Partido y el Excmo. señor Ibáñez del Campo.

Dando, tal vez, una errónea interpretación a la seria advertencia que la ciudadanía hizo a los partidos políticos el 4 de septiembre, el Presidente Ibáñez ha creído justo no consultarlos en ninguna de las grandes dificultades que son anexas al ejercicio del mando, a la

vez que no les ha permitido desenvolver todas sus aptitudes.

Este hecho tendría escasa validez si el 4 de septiembre no hubiera implicado, en este aspecto también, un cambio que debió operarse.

El señor RIVERA (don Galvarino).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RECARBARREN.— Lo lamento, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El Honorable señor Recabarren no desea ser interrumpido.

El señor RECARBARREN.— A nuestro Partido nunca interesó el número o la jerarquía de los cargos ministeriales que se le encomendaran. Fué insistente en solicitar responsabilidades concretas, específicas, que le permitieran colaborar con el Excmo. señor Ibáñez del Campo lealmente. Esta nueva actitud frente al ejercicio del mando nuestro partido la planteó al Jefe del Estado teniendo presente la dura experiencia de otros grupos que llegaron al Gobierno y, no obstante contraer en el hecho responsabilidades bien determinadas, fueron las víctimas propicias de los errores de ellos y de sus aliados.

El Presidente de la República no creyó conveniente aceptar la nueva forma de acción en el Gabinete que ese le proponía; pero, como deseaba hacer realidad la tendencia crítica contra los partidos, dió en sus ministerios una representación proporcional, pero con "rebaja", a aquellos sectores políticos que lo acompañaban. Además, distribuyó las carteras sin consideración alguna al reparto funcional y lógico que se le solicitaba, para, de esta manera, contraer las responsabilidades inherentes a cada función, y no las que emanan del ejercicio en apariencias, pleno del poder, como ha ocurrido.

A la errónea interpretación a que me he referido, Su Excelencia ha unido un exagerado concepto de sus prerrogativas constitucionales, en circunstancias que, si bien ellas no admiten dudas, el Gobierno y los partidos tienen que someterse obligatoriamente a la gradual y sincera realización de los propósitos triunfantes en septiembre. Y en esta tarea no puede existir entre gobernantes y partidos otra superioridad como no sea la que da a su titular el ejercicio mismo del mando.

Resulta, entonces, que el Partido Agrario Laborista no puede ser responsabilizado en globo de la gestión gubernativa del Presidente Ibáñez, porque el Primer Mandatario aparecería no ejercitando en forma debida sus atribuciones, según él las concibe, y tampoco es posible, en consecuencia, reprocharle a nuestro Partido que no haya podido estar a la altura del fenómeno del 4 de septiembre, porque no ha estado en él desempeñarse conforme a sus sinceros designios.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor RECARBARREN.— Muchas gracias.

Es indudable que el Jefe del Estado no ha querido unir su voz a la de quienes interesadamente presentan a nuestra organización política como poseida de insaciables apetitos burocráticos. Pero, lo cierto es que, entre las críticas que formuló a nuestro Partido, recalco lo referente a la obtención de situaciones administrativas por medio de los parlamentarios.

Si injusto es anotar al haber de nuestro Partido sólo los errores de la marcha como general del Gobierno mayormente injusto es presentarnos como esclavos de debilidades que, en muchos casos, hemos sido los primeros en reprimir en las esferas oficiales.

En este sentido nuestro criterio ha sido incommovible, no obstante los errores inevitables que alguien pueda señalar aisladamente. No hemos sido nosotros quienes patrocinamos un descabezamiento general, en el Ministerio de Relaciones Exteriores justificable en uno que otro caso; ni fuimos nosotros quienes propusimos siempre los nombres de los nuevos jefes de misión; ni a nosotros se debe la permanencia en los más altos cargos del Ministerio de Hacienda de personas que, por respetables que sean, constituyen una rémora en el plano administrativo; ni hemos sido nosotros los que pudimos impedir las persecuciones recíprocas que en muchos servicios se han efectuado, en las que, casi siempre, el modesto funcionario que expuso cuanto tenía por el triunfo del 4 de septiembre quedó en peores condiciones que antes, porque han juzgado su labor, precisamente, sus adversarios políticos.

Siempre pensamos en el hecho de que un funcionario, tuviera las simpatías que tuviera durante la última campaña presidencial, no podía ser víctima de las demasías de nadie; pero también sostuvimos, y lo sostenemos que un nuevo Gobierno que se instala en la Moneda tiene derecho pleno a situar en los cargos públicos importantes, que permiten realizar una política determinada, a ciudadanos de su confianza.

No lo ha entendido así siempre el Excmo. señor Ibáñez del Campo. Sea por las razones que deseen anotarse, lo cierto es que el Supremo Gobierno, en este aspecto administrativo, ha sido de una condescendencia inaudita, generalmente, que ha perjudicado mucho más a sus partidos que a sus antagonistas políticos. Ha llegado a constituir un estigma el haber estado enrolado en las filas del 4 de septiembre.

No se puede discutir que la autoridad, cuando es legítima, se asienta fundamentalmente en la verdad; y en el presente caso, esta afirmación cobra singulares relieves. Es curioso

dejar constancia que el Presidente de la República sólo ha cargado el acento en los errores u omisiones que dice advertir en nuestro desempeño como Partido de Gobierno; pero ha silenciado siempre, al mencionar las principales obras de su gestión, acaso por involuntario olvido que la mayoría de ellas han sido ideadas por hombres de mi Partido y ejecutadas por ellos.

Por ejemplo, el Servicio Nacional del Trabajo, fué planeado bajo la presidencia de nuestro Honorable colega don Aníbal Zúñiga, a cuyo haber colaboraron el General en retiro, don Jorge Tagle Montt, don Carlos Keller, y el actual Subsecretario de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, Coronel don Benjamín Videla Vergara; la Corporación de Inversiones, que permite la racionalización en el empleo de los recursos de los diferentes institutos previsionales, fué modelada por el ex Subsecretario de Salubridad, Dr. Oscar Jiménez, y por el distinguido abogado don Diego Lira Vergara, ambos militantes de mi Partido, la Corporación de la Vivienda, que ha sido organizada para centralizar los recursos y los planes destinados a enfrentar el pavoroso problema habitacional, reduciendo considerablemente los gastos administrativos de la ex Caja de la Habitación y de la ex Corporación de Reconstrucción y Auxilio, lo que permitirá, además, la distribución de las construcciones de casas para obreros en las diversas provincias en acuerdo con un plan proporcional entre campesinos, trabajadores urbanos, empleados y mineros, debe su organización y funcionamiento a distinguidos militantes de mi Partido, como los señores Hernán Lavanderos y Luis Riveros; la iniciación del Plan de Fomento Agrícola para algunas provincias del Valle Central ha absorbido gran parte del tiempo y los desvelos de nuestro compañero de Partido y Ministro de Agricultura, don Alejandro Hales; la organización de las Juntas Regionales de Obras Públicas, destinadas al ordenamiento lógico y a la satisfacción progresiva de las necesidades de cada provincia, fueron, instaladas bajo la personal supervigilancia de nuestro compañero de Partido y Ministro del ramo, don Orlando Latorre; de la misma manera, el Ministro señor Latorre, secundado por ingenieros de mi Partido modernizó la Ordenanza General de Construcciones, que se encontraba desde hace 23 años sin sufrir modificaciones substanciales, no obstante el desarrollo de nuestras ciudades y su urbanización, etc.

Todas estas obras demuestran hasta la evidencia que nuestro Partido, habiendo tenido las mínimas prerrogativas que el ejercicio del poder da a los Partidos, ha sabido cumplir, en la medida de lo que le ha sido posible, con los compromisos que contrajo con la ciudadanía el cuatro de septiembre.

Pero, cualesquiera que sean las relaciones que en el futuro nuestro Partido mantenga

con el Gobierno, reiteramos, esta tarde, pública y decididamente, nuestro propósito de seguir luchando por la cristalización de aquellos puntos fundamentales no realizados aún, que permitieron el triunfo del 4 de septiembre y que constituyen la médula principal de nuestros deseos en la acción gubernativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, cuando los gobernantes deciden exponer, como se ha expresado en esta Honorable Cámara, su pensamiento frente a los problemas políticos, sus palabras serán siempre de innegable trascendencia para toda la ciudadanía.

En este último tiempo, el Excelentísimo señor Ibáñez ha estimado conveniente fijar su pensamiento en forma pública, diciendo casi con rudeza todo lo que sentía, y enjuiciar nuestra actuación política nacional; no otra cosa significa juzgar del modo en que lo ha hecho a los Partidos de Gobierno y a los de Oposición. Y sus palabras son de innegable trascendencia, no por que ellas constituyan un ataque o una crítica a los Partidos Políticos, indispensables para el desenvolvimiento de la vida institucional, sino porque ellas demuestran que Su Excelencia el Presidente de la República tiene un concepto totalmente equivocado de lo que corresponde hacer y de lo que están haciendo tanto los partidos de Gobierno como los de Oposición.

Por eso, señor Presidente, cuando los gobernantes descienden a este terreno, cuando ya quieren intervenir en forma directa en el comportamiento de los partidos políticos, cuando quieren aconsejar, cuando quieren pronunciar palabras admonitorias, como las califica en un artículo el diario oficial "La Nación", y cuando quieren dar el "alerta" frente a las actividades de la oposición, entonces los que militamos en los partidos políticos y los que ejercitamos una función parlamentaria también tenemos derecho a recoger sus palabras y a hablar en la misma forma ruda y franca en que tanto le agrada expresarse al Excelentísimo señor Ibáñez.

Y de ahí viene, Honorable Cámara, el que la sesión de esta tarde esté poseída de una amargura terrible, amargura que se siente en los espíritus, que se evidencia en las palabras reposadas, serenas, pero enérgicas a la vez, de mi Honorable colega, don Héctor Correa Letelier y, a través de las palabras, también exentas de pasión pero justas, que son como una marca candente para el Excelentísimo señor Ibáñez, pronunciadas esta tarde por el Honorable Diputado Agrario-Laborista, mi distinguido amigo señor Recabarren.

Y esto produce amargura en los espíritus, señor Presidente, porque no es lo más conveniente, ni aconsejable, para la debida convi-

vencia de nuestras instituciones, que Su Excelencia el Presidente de la República adopte esta actitud de ventilar en público hasta el fondo su pensamiento equivocado y lleno de pasión para los partidos políticos.

Los problemas que atañen a los partidos de Gobierno han sido enfocados con dura realidad en esta Honorable Cámara. Me corresponde analizar el problema desde otro ángulo.

En nombre de mi Partido, debo hacer algunos alcances a las expresiones del Excelentísimo señor Ibáñez y, naturalmente, empezaré por lo más simple, lo más rudo, lo más franco que ha tenido el Jefe del Estado, en estos últimos días, sus palabras pronunciadas en la inauguración de la Convención de uno de los Partidos de Gobierno.

El Excelentísimo señor Ibáñez comienza con un exordio, con una especie de introducción, que es para hacer meditar mucho a todos los chilenos, y en que dice que lleva un año en el Gobierno y ya está decepcionado. No dice de qué...

¿Decepcionado de que los Diputados de Oposición están tomando actitudes sediciosas, según el Jefe del Estado, o de que sus partidarios se están poco menos que dejando dominar por la Oposición, de acuerdo con el sentido de sus palabras? ¿No será otra clase de decepción la que siente el Excelentísimo señor Ibáñez? Porque estas expresiones nos permiten sacar consecuencias y meditar sobre la decepción del Gobernante.

¿No será decepción por el fracaso rotundo de la política monetaria?

Puede ser decepción por el fracaso de la pretendida reorganización administrativa que, en muchos aspectos, se ha convertido en desorganización de la Administración Pública. También puede serlo ante el fracaso de las gestiones de venta del cobre y ante el engaño de que se hizo víctima al país.

Puede ser decepción ante el fracaso de las negociaciones del acero. Puede estar decepcionado frente a las imposiciones, terriblemente dolorosas y amargas para Chile, que nos está haciendo Argentina, en el Convenio Cobre-Ganado, por haber conducido mal las negociaciones.

¿Acaso es decepción, porque ya, en las últimas manifestaciones populares, el Excmo. señor Ibáñez comprende que no recibe, ni con mucho, el aplauso que tal vez esperaba recibir a un año de Gobierno. Ahí están sus jiras; ahí está su paseo por la ciudad de Antofagasta; ahí están otras reuniones populares.

¡Decepciones!

Decepciones tiene el pueblo de Chile: decepciones tiene la masa ciudadana y, si el Excmo. señor Ibáñez dice que él está decepcionado, creo que todos nosotros le podemos decir (porque en esto estamos de acuerdo) que también todos los ciudadanos están decepcionados.

Pero, señor Presidente, no sólo habla de sedición el Excmo. señor Ibáñez en este discurso, que lo supongo pensado y meditado, que me imagino, no obedecía al propósito de dar una lección de civismo sino al de poner a los partidos de Gobierno dentro de la línea en que él quiere en que actúen y de decirle a la oposición que tenga cuidado.

En este discurso que, como digo, me imagino pensado y meditado, se contienen cosas de mucho mayor gravedad. No me haré cargo de sus expresiones sobre sedición; han sido suficientemente analizadas. Saben, perfectamente bien, muchos hombres de Gobierno, que la oposición no tiene actitudes sediciosas y que la oposición, digámoslo con franqueza, ha sido extraordinariamente benévola con el Excmo. señor Ibáñez. Muchos motivos ha dado él para que la oposición se convirtiera en una oposición enconada, brusca, ruda y franca, como le gustan a él las cosas. Sin embargo, la oposición ha actuado con prudencia y no sólo con prudencia, sino que ha colaborado en todas las gestiones, en todos los proyectos de bien público que han pasado por las dos ramas del Congreso Nacional. Nunca los partidos de oposición han dejado de prestar su concurso y, en la mayoría de los casos, ha sido posible despachar y enmendar los proyectos de leyes, gracias, precisamente, a este esfuerzo de los partidos de oposición.

Porque podemos tener diferencias muy grandes con nuestros adversarios políticos; pero, sí, hay una cosa que nos une: es el interés colectivo, es el interés común y, en consecuencia, cuando los hombres que tienen responsabilidades políticas, cuando los representantes de nuestros partidos en la Cámara de Diputados o en el Senado enfrentan la obligación de legislar en el interés común, sienten la necesidad de marchar unidos y muchas veces lo han hecho así codo a codo, con sus adversarios políticos. Por eso digo, que la oposición ha sido prudente.

¡Si podrían haberse ventilado muchas cosas! ¡Si podría haberse hablado de muchísimos incidentes que habrían hecho un poco más dolorosa esta lucha entre el Gobierno y la oposición! ¿Cuántas veces, Honorable Cámara, y que lo sepa el país, nos hemos refrenado los parlamentarios de oposición, por ejemplo, para hacer un examen de los nombramientos de parientes de S. E. el Presidente de la República en los cargos públicos? Sólo por este camino, si hubiéramos querido entrar a una oposición enconada con otros propósitos que no fueran el libre juego de la democracia, en que unos partidos son Gobierno y otros son oposición, nuestros partidos, en muchas oportunidades habrían podido hacer mucho más dura y más áspera la ruta de S. E. el Presidente de la República en los seis años que debe gobernar el país.

La oposición ha actuado con prudencia, pero esta prudencia, señor Presidente, tiene un límite y, seguramente, el límite lo va a imponer el propio Presidente de la República, el propio Excmo. señor Ibáñez, porque, con demasiada frecuencia, está diciendo expresiones que ya hieren los sentimientos de la gente de oposición.

Comprendo que el Excmo. señor Ibáñez, en un momento de arrebatado, de indignación, pueda tener una frase fuerte, pueda suponerle intenciones maliciosas a sus adversarios políticos; pero, en discursos escritos, destinados a ser conocidos por todo el país, tendientes a fijar la conducta del Gobierno, dictados para expresar el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República, no lo comprendo.

Por esto, señor Presidente, digo que este límite a la prudencia de la oposición, lo va a señalar el propio Presidente de la República, si continúa por este terreno.

Esto no significa que quiera hacer amenazas: no es que yo desee hacer advertencias. Simplemente estoy señalando hechos, porque, posteriormente, podrán desmentirse mis palabras, podrán acomodarse, podrá usarse contra ellas dialéctica e inteligencia; pero los hechos continuarán inamovibles, porque, contra la evidencia de los hechos, no hay inteligencia, ni hay palabras, ni hay dialéctica, ni hay imaginación que puedan contrarrestarlos.

El Excelentísimo señor Ibáñez se desliza por un camino peligroso. Parece que él no desea que la oposición continúe esta línea de prudencia, parece, por el contrario, que personalmente desea que la oposición entre, a un terreno al cual, nosotros, no deseamos entrar, porque mantenemos nuestro respeto por el cargo del Presidente de la República. Sin embargo, el Excelentísimo señor Ibáñez hiere a veces, y en forma absolutamente gratuita, a los partidos políticos de la oposición.

**UN SEÑOR DIPUTADO.**— Parece que esas palabras se las he escuchado muchas veces al señor René Montero.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor UNDURRAGA.— Así es como el Excelentísimo señor Presidente de la República, dice lo siguiente, en el discurso que comento:

“Los partidos que hoy campean en la Oposición han dado ejemplo durante varios lustros de lo que significa ser integrantes de los equipos de Gobierno. Ellos llevaron más de una vez este concepto hasta límites que excedían largamente los deberes de la solidaridad política, para ponerlos en pugna con el interés nacional y el sentimiento público”.

“Yo no pido tanto”, agrega el Excelentísimo señor Ibáñez, “ni habrá jamás ocasión, mientras yo sea Presidente de la República, de que mis amigos políticos tengan que de-

fender una causa contraria al interés público”.

Esto sí que es un exceso. Aquí sí, que se excedió el Excelentísimo señor Ibáñez, porque ya no se limita a decir que la Oposición tiene actitudes que lindan con la sedición, sino que expresa que esta Oposición, que antes tuvo responsabilidades de Gobierno, llegó, en algunos momentos, a excederse en su lealtad para con el Gobierno, atentando contra el propio interés público.

Y el Excelentísimo señor Ibáñez, por muy altamente colocado que esté, no tiene derecho para hacer estas afirmaciones con respecto a los partidos de oposición, afirmaciones que son gratuitas, injustas e innecesarias.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con todo agrado, Honorable colega, pero siempre que su interrupción sea breve. Dispongo de poco tiempo y, como Su Señoría bien puede ver, no tengo discurso escrito, sino que estoy improvisando.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Deseo advertir al Honorable señor Undurraga que hoy en la tarde he hablado con Su Excelencia el Presidente de la República, pues deseaba saber cuál era el pensamiento que le había guiado en esta disertación en la Convención del Partido Democrático del Pueblo.

S. E. me expresó lo siguiente: “Yo fui a la Convención del Partido Democrático del Pueblo, como a una reunión con íntimos y viejos amigos. Y no he hablado —así como nunca lo hago— con doble intención. Solamente quise conversar con ellos y hacerles un pequeño análisis de lo que estaba sucediendo en la política nacional”.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Se trataba de una charla!

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Nosotros, que conocemos el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República, que sabemos la edad que tiene...

**—Manifestaciones en la Sala en tribunas y galerías.**

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Sus Señorías no tienen razón para hacer esa clase de manifestaciones. Estimo que este es un factor de experiencia y de confianza que también debe ser tenido en cuenta, al juzgar las expresiones del Presidente de la República.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Señor Presidente, el Excelentísimo, señor Ibáñez goza de un prestigio, tal vez como ninguna otro

en Chile. Es un hombre honrado, verídico, sencillo y sensato, que bien puede aconsejar no sólo a los Partidos que forman la Honorable Cámara de Diputados, sino que a todo Chile entero. Por eso, digo que, no obstante estar cargado de años, es para nosotros una verdadera gloria tenerlo en la Presidencia de nuestro país. Por eso también creo que el pensamiento matriz que el Excelentísimo señor Ibáñez tuvo en la Convención del Partido Democrático del Pueblo, debería imperar permanentemente en las disertaciones de esta Honorable Cámara, en lugar de estarse prejuzgando, como se advierte a través de las palabras que aquí se han oído.

El Excmo. señor Ibáñez no ha atacado a los partidos políticos, solamente lo hizo con respecto a los Diputados, lo que es muy diferente.

El Excmo. señor Ibáñez dijo que: "los Diputados de oposición no hacen otra cosa que estar enhebrando día a día, momento a momento el descrédito de mi Gobierno y parece que los Diputados de Gobierno estuvieran ausentes, porque no se les oye rebatir". Señor Presidente, yo digo: ¿dónde están las palabras tan audaces y de doble intención que le suponen los señores Diputados?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRA.— Deben retirarse de la versión oficial las expresiones del Honorable señor Rodríguez Lazo, porque son ofensivas para la persona del Primer Mandatario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Yo lamento que el discurso pronunciado por el Excmo. señor Ibáñez no coincida con aquel a que he hecho referencia, en esta oportunidad, el Honorable señor Rodríguez Lazo.

Tengo a la mano la versión del discurso pronunciado por el señor Ibáñez y que se publicó en 'La Nación' el día 6 de los corrientes...

El señor VIAL FREIRE.— ¿Cómo puede leer ese diario, Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Lo he hecho por obligación y no por gusto, Honorable Diputado.

Pues bien, creo que el Excmo. señor Ibáñez —como decía al referirme a esta parte de su discurso— se desliza por un terreno de la más franca inconveniencia y de la más absoluta injusticia. Repito lo que decía de antes, que no tiene derecho un gobernante ni persona alguna, por muy altamente colocada que se encuentre, para decir a los partidos de oposición que ellos, en oportunidades pasadas, cuando han sido Gobierno, han ex-

tremado su lealtad para proceder, y que, por lealtad al Gobierno de que formaban parte, han actuado en forma contraria al interés nacional.

Se pueden juzgar apasionadamente los actos de todos los hombres que intervienen en política: se les puede enrostrar sus defectos, hacer un balance de sus actividades, pero tengo la seguridad más absoluta, por lo menos en lo que respecta al tiempo en que ha sido Diputado, que aquí todos los parlamentarios, todos los hombres que han intervenido en los partidos políticos, como los que intervienen hoy día, por muy apasionadas que puedan ser sus actitudes en determinado momento, siempre han tenido y tienen en vista el interés nacional; y nada ni nadie puede torcerlos en esta voluntad, ni su lealtad hacia un Gobierno, ni su lealtad hacia un hombre, ni su lealtad hacia una doctrina determinada. Nada podrá desviarlos de este camino del interés nacional y del interés público.

En consecuencia, protesto en la forma más airada de estas expresiones del Excelentísimo señor Ibáñez. Que no se diga después que nosotros podemos ser los que desencadenamos una guerra, una guerra cruda, áspera, como he dicho, entre el Excelentísimo Presidente de la República y los partidos de oposición.

Los partidos de oposición han actuado con prudencia, con serenidad; los partidos de oposición, hasta este momento, han dejado al margen al Excelentísimo Presidente de la República de muchas críticas que le corresponden directamente a él como Jefe del Estado, y en conformidad con nuestro sistema constitucional. No nos olvidemos que los Ministros son simples Secretarios de Estado y que dentro de nuestro régimen presidencial, el Presidente de la República es el responsable directo.

Ha sido costumbre ya inveterada, podría casi considerarse como incorporado a nuestras prácticas constitucionales, no hacer responsable al Primer Mandatario de muchos actos que, como se ha visto, como lo hemos escuchado de boca de personeros de los partidos de Gobierno, son de responsabilidad exclusiva del Jefe del Estado. Se le ha dejado siempre a un lado y se ha hecho recaer esta responsabilidad, quizás muchas veces en forma injusta, sobre los Ministros de Estado.

Pues bien, la oposición ha mantenido esta actitud hasta este momento; pero si el Excelentísimo señor Ibáñez continúa por este plano de imprudencia, continúa lanzando expresiones que vienen a herir los sentimientos de los partidos políticos que han hecho la grandeza del país, que mal que le pese a muchas gentes y por muchas críticas que se les hagan, han podido hacer marchar a la República desde sus albores hasta nuestros días, con orgullo dentro del Continente y del mundo; si continúan estas críticas, po-

drá conseguir que él también sufra las críticas que certeramente le van a corresponder por la función que desempeña, por mandato de la Constitución Política. Su Excelencia no podrá eludir la responsabilidad, y llegará el momento, entonces, en que si persiste por este camino, tendremos que pedir a S. E. el Presidente de la República que no calumnia a los partidos de la oposición, que diga cuáles son los casos en que han procedido en contra del interés público y decirle que no se encargue de recalcar cierta frase, agregando que él no exigirá "eso" a los Partidos de Gobierno.

Señor Presidente, yo he estado en la oposición, en varias oportunidades, he atacado en forma enérgica a algunos Presidentes de la República, pero siempre he sostenido una cosa: creo que los Mandatarios de mi Patria tienen un espíritu de superación nacional, y que por eso merecen respeto; creo que los hombres que llegan a sentarse en el solio de O'Higgins, por ese sólo hecho deben adquirir una especie de doble personalidad que les permita atender a las necesidades e inquietudes del pueblo para compartirlo todo con él. Y, en consecuencia, por equivocadas que sean sus actitudes, por equivocadas que sean sus gestiones de Gobierno, nunca podría dejar de reconocer ese patriotismo. Por eso creo que el Excmo. señor Ibáñez no está haciendo otra cosa que destruir nuestra historia patria cuando alude a los ex Presidentes, diciendo que ellos han pedido a sus partidarios en su oportunidad cosas que excedían los límites de la lealtad, para colocarse en situación contraria al interés público.

Rechazo este cargo, señor Presidente, que recae sobre todos los chilenos, porque todos los partidos en un momento dado han sido Gobierno o han sido oposición; todos han compartido responsabilidades y, en consecuencia, no se puede venir a lanzar una especie casi monstruosa, me atrevería a decir, en el sentido de que a estos partidos, cuando han sido Gobierno se les ha pedido cosas contrarias al interés público en aras de esa lealtad que ellos exigían.

Pero, señor Presidente, y dentro de este orden de cosas, no podría dejar de referirme en estos momentos a la carta que el Excelentísimo señor Ibáñez, le envió al Ministro señor Oscar Fenner para solicitarle su renuncia. Creo que este documento vale la pena meditarlo mucho más de lo que podría creerse necesario.

El Excmo. señor Ibáñez, en parte de su carta, dice a don Oscar Fenner:

"En realidad, desde hace tiempo he venido observando con verdadero sentimiento que su desempeño al frente de la Cancillería parece obedecer más a un exagerado propósito de conciliar voluntades que al imperativo de impulsar con decisión la política internacional de mi Gobierno y en especial en lo referente al perfeccionamiento del acuer-

do pendiente con la República Argentina".

Es decir, Honorable Cámara, el Excmo. señor Ibáñez formula a su Ministro el cargo de preocuparse con exageración de "conciliar voluntades" y no de procurar, en cambio, con el mismo celo, de vincular más a Chile con la República Argentina.

Tal vez el Excmo. señor Ibáñez pensó que el antiguo amigo, que el antiguo subordinado, que el capitán Fenner del año 24, que el que indicó el nombre del mayor Ibáñez para dirigir la Junta Revolucionaria que tomó el Gobierno el 23 de enero, que este hombre fiel y leal para con su comandante de escuadrón, que este hombre que hizo del jefe que tomara a su cargo el Gobierno el 23 de enero, un símbolo de lo que significaba la revolución concebida por la Junta de Oficiales de ese entonces, no iba a dar respuesta a su carta, sino que solamente se limitaría a hacer entrega de su renuncia...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor UNDURRAGA.— Y aquí incurrió el señor Ibáñez en un grave error de gobernante, porque don Oscar Fenner creyó de su deber y su obligación, como patriota, por la responsabilidad histórica que le va a corresponder en nuestro país, dar respuesta al Excelentísimo señor Ibáñez, respuesta en que da a conocer algunos hechos que es necesario que se conozcan, o más bien dicho, cuyo conocimiento debe reiterarse en el ánimo público.

El señor Fenner reconoce que concilió voluntades, el señor Fenner reconoce en su carta algo que está en el ánimo de todos nosotros, de que él significaba una garantía para mucha gente de la oposición respecto de actos del Gobierno que a ésta le merecían dudas.

En muchas oportunidades, el señor Fenner concilió voluntades, como él lo dice, en beneficio de los proyectos gubernativos y del país. Se encargó de dejar bien en claro su pensamiento y, también, de decir otras cosas que son de innegable gravedad y que es una lástima que la Secretaría General de Gobierno no haya aclarado suficientemente. Esta carta del señor Fenner tiene un valor histórico inconmensurable, no sólo para esta generación. Ella servirá, asimismo, de lección a las generaciones venideras, ya que les demostrará cómo un hombre que no había actuado nunca en la diplomacia, que no tenía más acervo que su talento, su patriotismo y su amor a Chile, supo sacrificarse con modestia, para servir íntegramente lo que él creía que era el interés nacional.

Quiero hacer una aclaración: no expreso esto para que el día de mañana los turiferarios de la Moneda digan que el Comité Liberal hizo la apología del señor Fenner, por

quien nuestro Partido tiene el respeto más grande. ¡No, señor Presidente! Conozco al señor Fenner a través de veinte años; quizás si en mis palabras haya apasionamiento, debido al respeto que siento por su persona. Me consta su dedicación patriótica al cargo que se le confiara, su inteligencia y su desinterés y sé cómo se dedicaba de lleno a la noble tarea de tratar de enmendar errores crasos que no debieron haberse cometido jamás. Así es, señor Presidente, cómo, gracias a la actitud enérgica e inteligente del señor Fenner, pudo deshacerse dejándolo así, el monstruoso Tratado de 68 artículos que trajo el Ministro de Asuntos Técnicos Argentinos, señor Raúl Mendé.

Gracias a la energía y actividad del señor Fenner pudo deshacerse algo que habría sido nefasto para Chile; gracias a su inteligencia, sagacidad y ponderación, a su espíritu conciliador; gracias especialmente a esto último, que el Gobernante le reprocha y que causó su salida del Gobierno, pudo firmarse un Tratado en virtud del cual Chile podrá continuar sus relaciones con Argentina en el terreno que corresponde a dos naciones soberanas, y no en el que querían colocarlas algunos —y perdóneseme la expresión— “compadritos” que en la República Argentina inspiran la política a seguir con nuestro país.

Gracias a la acción del señor Fenner se pudo hacer esto y, también, contener la irrupción en Chile de la propaganda justicialista. Y aquí sí que en la carta del señor Fenner hay algo grave, de innegable gravedad. Dice el ex Canciller: “Sabe bien Vuestra Excelencia que ello era verdad”. Se refería a las críticas que el Honorable Senador señor Torres había expresado, en el Honorable Senado, por la propaganda justicialista que se hacía llegar a Chile.

Y continúa diciendo: “que tal irrupción de propaganda justicialista —por lo demás, inicia en un país dotado, como Chile, de madurez política y sentido de las proporciones— se estaba haciendo contra la voluntad del Presidente Perón y las órdenes expresas del Canciller Remorino”.

Luego expresa: “Conoce V. E., además, el tesorero y silencioso trabajo que para poner atajo a esa propaganda tan lesiva a las relaciones chileno-argentina, llevamos a cabo el propio Canciller argentino, el Embajador de Chile en Buenos Aires y el suscrito”.

El señor Fenner dice a Su Excelencia que él sabía mejor que nadie que se estaba haciendo esta propaganda justicialista y que dichas personas estaban impidiendo esta obra nefasta para el interés de Chile, para la dignidad y el orgullo nacional.

Pero no nombra al señor Fenner al Excelentísimo señor Ibáñez. Según su carta, se oponían a esta propaganda: el señor Perón, Presidente de la República Argentina; su Canciller, el señor Remorino; nuestro Emba-

jador en Buenos Aires, señor Conrado Ríos y el señor Fenner, desde la Cancillería chilena.

Y mientras tanto, Su Excelencia el Presidente de la República conocía perfectamente bien, como se lo dice el señor Fenner, esta intromisión justicialista. Y en vez de invitar a su Canciller a viajar a través del país, se paseaba en la última jira a la ciudad de Antofagasta, en compañía de don Ismael de la Cruz Guerrero, Embajador de la República Argentina, quien fué llamado por su Gobierno por estar entorpeciendo nuestras relaciones, mediante la propaganda justicialista que se estaba introduciendo en el país.

Así se explican las denuncias que se han hecho en la Cámara Alta por los Honorables Senadores señores Torres, González Mada-riaga y Moore. Así se explica lo que nos contaba el Honorable señor Galleguillos, don Florencio, sobre reparto de ropas en una población de Conchalí; lo que se hacía en la Escuela de Los Andes, todo ello con propaganda justicialista. Se explica, además, todo esto, porque Su Excelencia el Presidente de la República, con su silencio, con su amistad y con esta especie de protección que le dispensa a don Ismael de la Cruz Guerrero, estaba, implícitamente, autorizando la entrada de propaganda justicialista en nuestro territorio.

Señor Presidente, esta parte de la carta de don Oscar Fenner es candente y ojalá que la Secretaría General de Gobierno aclare estas cosas. Es conveniente para los intereses de Chile, que todos los ciudadanos sepan que el señor Ismael de la Cruz Guerrero era el hombre que estaba contrariando la voluntad de su propio jefe, el Presidente de la República Argentina, inundándonos con propaganda justicialista que tanto daño ha hecho a las relaciones chileno-argentinas.

Por eso digo, señor Presidente, que esta carta del señor Fenner es quemante en muchos aspectos y seguramente el Excelentísimo señor Ibáñez no contó con esta respuesta.

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que sería conveniente que la Honorable Cámara conociera toda la documentación, estrictamente confidencial, que el Embajador señor Ríos Gallardo ha enviado a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores y que, por razón de ser estrictamente confidencial, especialmente lo relacionado con el negocio del acero, no pudo ser conocida por esta rama del Parlamento. En nuestra Cancillería existe una tradición, en el sentido de que los documentos estrictamente confidenciales no son dados a conocer al Congreso, sino por voluntad expresa del Primer Mandatario. Sobre este particular, estoy en condiciones de poder afirmar que estos documentos no fueron dados a conocer a la Honorable Cámara por disposición expresa

de Su Excelencia el Presidente de la República, quien habría manifestado que lo estrictamente confidencial no debía ser conocido por nadie.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

La Mesa hace presente a la Sala que hay varios señores Diputados inscritos para usar de la palabra.

En consecuencia, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de la presente sesión hasta que hablen todos los señores Diputados inscritos.

**Acordado.**

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, señor Presidente? Yo sólo necesitaría cinco minutos más para terminar mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Undurraga, hasta el término de sus observaciones.

**Acordado.**

El señor LIRA. — ¿No se podría citar a una sesión especial para mañana a las siete y media de la tarde, para continuar este debate?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Lo propone Su Señoría?

El señor LIRA. — Sí, señor Presidente.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No hay acuerdo. Por lo demás, ya está prorrogada la presente sesión...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Como decía, señor Presidente, es conveniente aprovechar esta oportunidad para que se sepan estas cosas; es de sumo provecho también para el país que se despeje, de una vez por todas, esta nebulosa en que estamos envueltos en nuestras relaciones con la República Argentina.

Sabemos de sobra que los argentinos y los chilenos se entienden perfectamente bien, como hermanos, pero como hermanos iguales. Ni unos, ni otros, quieren dominadores y, en consecuencia, ni unos ni otros, ni menos los chilenos, desean que se vaya al trasplante, digámoslo así, de sistemas, entre uno y otro país. Nosotros no queremos coincidir, en algunos aspectos, con los regímenes seguidos en la República Argentina. Pero no por eso vamos a dejar de tener afecto o vamos a dejar de sentir admiración por el país hermano. Sin embargo, es absurdo que funcionarios de jerarquía como el Embajador de Argentina en Chile, señor De la Cruz Guerrero, con conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, estén haciendo esta obra nefasta y perturbadora para las buenas relaciones que deben existir entre los dos países. Por esto es tam-

bién, señor Presidente, que la carta del señor Fenner cobra un vuelo inusitado.

Este documento, como dije denantes, señor Presidente, es quemante especialmente para Su Excelencia el Presidente de la República, quien no se imaginó nunca que iba a tener una respuesta semejante.

También el señor Fenner da una lección al gobernante cuando dice que "las alturas del Poder a veces obligan a los hombres a tomar resoluciones contrarias a los más elementales sentimientos de lealtad. Porque la lealtad que expresa el señor Fenner en su carta, no es devoción, como equivocadamente manifestara el Honorable señor Enriquez en días pasados.

Es la lealtad y la amistad inalterables, al que fuera su jefe, al que representó un símbolo en un momento dado, extraordinariamente interesante para la vida del país.

Por eso, cuando esa lealtad se rompe, en forma tal que no se ajusta a la verdad, a la realidad, tiene razón, entonces, el ex Ministro de Relaciones Exteriores para dejar en claro que su lealtad se ha mantenido inalterable a ese símbolo, pero que no existe correspondencia de ninguna especie por parte del Gobernante.

Esta carta del señor Fenner viene, también, a desvanecer un cargo injusto que se estaba haciendo, en el último tiempo, en contra de nuestro Embajador en Buenos Aires, el señor Ríos Gallardo

Muchas veces he atacado al señor Ríos Gallardo; he considerado que su gestión diplomática, en ciertos momentos, ha sido torpe, pero si no fuera por la carta del señor Fenner, que dice que vuelve a su retiro con el corazón limpio y sin amarguras, seguramente continuaría juzgando en forma enérgica e injusta al Embajador de Chile en Buenos Aires.

Gracias a esto, sabemos que él ha sido uno de los ejecutores del propósito de la Cancillería, de estas ideas del señor Fenner, ya que no podemos decir que fué propósito del Excelentísimo señor Ibáñez, impedir que continuara inundando Chile la propaganda justicialista.

Todo esto hace meditar a los partidos políticos, y les permite sacar consecuencias.

Cuando el Gobernante exprese su pensamiento con ruda franqueza, con aspereza, recibirá una respuesta, por lo menos de parte de la oposición, también ruda y franca. Y cuando el Gobernante se deslice por el camino de la injuria o la calumnia, los partidos de oposición personalizarán en el Jefe del Estado las responsabilidades que le corresponde, de acuerdo con lo establecido en nuestra Constitución Política. El día de mañana no podrá buscar Ministros para hacerlos responsables de gestiones de las cuales responde el Presidente de la República, según lo establecido en la Carta Fundamental de 1925.

¡Ojalá que esto no se repita! ¡Ojalá que el Excelentísimo señor Ibáñez, cuando escriba nuevamente otro discurso, lo haga con más serenidad, con menos pasión y sin este deseo que parece que ya lo persiguiera permanentemente, de enlodar al adversario, de no respetarlo, de no reconocer ninguna condición y de encontrarlo sedicioso y, a veces, de atribuirle actitudes contrarias al interés público.

Formulamos votos en este sentido, porque de lo contrario, tendremos que sufrir, no una, sino que muchas veces, muchas horas amargas, como las que ha tenido que sufrir evidentemente el país en el día de hoy.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarrí.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en representación de mi partido, voy a decir algunas palabras frente al problema que se debate. Considero muy importante decir las, porque responden a un concepto de honestidad y de sinceridad. Ellas están exentas de toda acrimonia y de todo propósito pequeño.

El señor Presidente de la República, juzgó, con la franqueza que le caracteriza, a la mayoría y a la minoría de esta Cámara. Los parlamentarios del Partido Agrario, debemos decir, a nuestra vez, con toda franqueza, lo que el Presidente de la República, no dijo a la faz del país.

En nuestro concepto, hay un hecho que a la ciudadanía no escapa y que tampoco puede escapar a Su Excelencia. Desde el día en que asumió el mando, el Primer Mandatario, señor Ibáñez, está viviendo la más dura de las tragedias. Salvo uno que otro colaborador, él no ha tenido verdaderos equipos gubernamentales.

El régimen presidencial tiene una característica interna que podría definirse en una frase: "es la forma más específica del trabajo en equipo". El régimen presidencial establecido en las Constituciones Políticas, es el que le da al Primer Magistrado una total libertad de acción para seleccionar a sus colaboradores. No lo sujeta a las mil trabas y limitaciones que son inherentes al régimen parlamentario. El Presidente de la República, en consecuencia, tiene, como contrapartida de su libre y amplia facultad de elección de sus colaboradores una enorme responsabilidad.

Traslademos el punto teórico arriba expuesto a un plano de realidad. Si Su Excelencia, el Presidente de la República, desde el primer momento de su ascensión presidencial, hubiera encontrado un gran Ministro de Hacienda, muy distinta sería la suerte del país. Ese Ministro de Hacienda habría empezado por hacer realidad la promesa de mayor volumen que Su Excelencia le hiciera al electorado: la austeridad en los gastos públicos. Ese Ministro de Hacienda no

habría empezado por crear nuevas reparticiones, sabiendo que la Caja Fiscal se encontraba en falencia. Ese Ministro de Hacienda en ningún momento habría asegurado que el cobre se iba a vender a treinta y cinco y medio centavos de dólar la libra, cuando estaba informado, desde Washington, de que el mercado del cobre venía en tren de baja. Ese, Ministro de Hacienda habría hecho un uso muy distinto del que se hizo de la Ley N.º 11,151. Esa ley llamada de "facultades especiales", en manos de un auténtico Ministro de Hacienda, habría sido la escoba que hubiera limpiado la administración, persiguiendo, no objetivos de "amiguismos" y de provecho partidistas, sino aquellos otros que se identifican con las auténticas aspiraciones de un país, que, por sobre todas las cosas, anhela que se solucione el primero de todos sus problemas: "el saneamiento de las finanzas".

Tan cierto es lo que acabo de apuntar, como que la parte de mayor envergadura en el citado discurso de Su Excelencia se refiere a los petitorios y solicitudes de prebendas administrativas de parte de los equipos que dicen apoyar su acción de Gobierno.

Nosotros, lo repito y lo volveremos a repetir muchas veces, representamos aquí a elementos de trabajo y de producción, que elaboran en todos los planos de la actividad nacional. Representamos a elementos que desean y piden que haya disciplina y austeridad en los gastos públicos, porque ellos directamente subvienen a ellos; a elementos que saben que la peor gangrena de una democracia la constituye su burocratización, porque los apetitos del Presupuesto de muchos conglomerados son insaciables y, a medida que más se les da, más piden. Esta no es una teoría, sino que es una verdad política muchas veces corroborada.

Por este motivo, si Su Excelencia, dirigiéndose al Congreso, dijo sus verdades, en lo que ejercitaba un derecho, también, a su vez, el Congreso tiene la obligación de decir la suya. Y nosotros la sintetizaríamos de la siguiente manera:

Si Su Excelencia desea tener éxito en su nuevo período administrativo, tiene que accionar fuertemente sobre estas dos palancas: el aumento de la producción y la disminución de la enorme burocracia que está haciendo que nuestro país se vaya acercando al despeñadero, en el que, inevitablemente, caen los países que técnicamente se llaman "de funcionarios".

He dicho.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Salinas.

El señor SALINAS.— Señor Presidente, algunos de los Honorables colegas que están inscritos para intervenir en este debate, me han solicitado que formule indicación en el sentido de que la Honorable Cámara acuer-

de reunirse mañana, en sesión especial, a las 19 horas, para continuar este debate.

Yo hago mía esta indicación y la presento a la Mesa, a fin de que el señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tomar el acuerdo que corresponda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, mañana a esa misma hora, un parlamentario va a dictar una conferencia, a la cual he invitado a todos mis Honorables colegas.

Por este motivo, la Mesa no ha querido citar a ninguna sesión a continuación de la ordinaria, que se celebrará, de 16 a 19 horas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar, el Honorable señor Salinas.

El señor SALINAS. — Señor Presidente, para apreciar debidamente las expresiones vertidas por Su Excelencia el Presidente de la República en la inauguración de la Convención del Partido Democrático del Pueblo, no podemos dejar de hacer un análisis de su gestión gubernativa que dura ya más de un año. Se hace indispensable este análisis, porque de él se desprenderán indudablemente, las inconsecuencias que el Gobierno actual ha tenido, con respecto a las promesas formuladas al pueblo cuando el Excelentísimo señor Ibáñez, solicitó su apoyo para que lo llevara a la primera Magistratura de la Nación. Al recordar ese proceso preelectoral, se nos presenta el más asombroso desenvolvimiento demagógico de campaña presidencial alguna. En aquella oportunidad, los que se denominaron "ibañistas" tenían una fórmula de solución para todos y cada uno de los problemas del país y del pueblo. Por este motivo, cualesquiera que sean las expresiones de los Honorables colegas que, de uno u otro modo, han participado en esta gestión administrativa, cualesquiera que sean sus palabras, ninguna de ellas podrá justificar su responsabilidad histórica de haber prestado su aporte para construir y constituir el actual régimen que nos gobierna.

Señor Presidente, en esta Honorable Cámara se ha sostenido que el 4 de septiembre, el pueblo buscó, a través de la elección del Excelentísimo señor Ibáñez, un cambio de hombres. Nosotros sostuvimos, desde el día siguiente a la elección presidencial, que lo que el pueblo buscaba, a través de su decisión democrática, manifestada en las urnas, era un cambio total en la política que caracterizó al Gobierno anterior.

El pueblo quería creer y creyó en las promesas de una convivencia democrática, sin leyes represivas, que le formularan tanto el Excelentísimo señor Ibáñez, como los partidos que lo apoyaron en su postulación presidencial.

El pueblo creyó que los gremios y sindicatos recibirían un nuevo trato en materia social. Creyó que la política chilena experimentaría un cambio completo en materia internacional, en sus relaciones frente a las demás potencias. El pueblo creyó en lo que en esos días, se escribía en las murallas: "El cobre para Chile", "Derogación de la Ley de Defensa de la Democracia", "Reforma Agraria", "Desahucio del Pacto Militar". Todo aquello, que constituía la conciencia y mentalidad del pueblo, fué que lo que significó los casi quinientos mil votos que obtuvo el señor Ibáñez.

Pero, desde el momento mismo en que este Gobierno se instaló en la Moneda, todas estas promesas fueron quedando en el eco del espacio de la pampa, a través de las costas, entre los ventisqueros de nuestras montañas. No sólo acaeció esto, sino que los hombres de Gobierno, asumieron actitudes totalmente contrarias a las promesas formuladas.

Señor Presidente, contrariamente a lo que se ha sostenido por el Presidente de la República, la oposición ha observado una actitud constructiva, ha colaborado en cada uno de los proyectos del Gobierno y los ha mejorado. A pesar de que la oposición le ha dado toda clase de facilidades para el desarrollo de una política planificada, el Gobierno no ha tenido sino inconsecuencias y toda clase de dificultades en el desarrollo de sus labores, las que han sido creadas por su propia incapacidad.

Quisiera hacer alguna alcances a este cuadro general que he bosquejado, frente a lo que se ha llamado el "programa del 4 de septiembre", frente al nuevo trato social y a la nueva vinculación que se dijo que iba a haber, dentro de un plano armónico, entre el capital y el trabajo, en cuanto a la nueva manera cómo serían conducidos y resueltos los problemas económicos de los gremios. Yo quisiera poner aquí algunos ejemplos de estas inconsecuencias del actual Gobierno. El caso de "Sumar", de esta empresa textil, señor Presidente, fué la iniciación de la política distinta que el Gobierno empezó a aplicar con relación a las promesas que había formulado. Desde ese momento, los que felizmente tuvimos la decisión de no apoyar esta postulación presidencial y sí de hacer conciencia sobre planteamientos programáticos en la masa, experimentamos la sensación de que se había cambiado de rumbos. En "Sumar" se verificó la inconsecuencia de la política gubernativa, y hoy cuatrocientos setenta obreros deambulan por las calles, como resultado de estar en las "listas negras" elaboradas por los industriales textiles, motivo por el cual, no se les admite en ninguna de estas industrias.

En vez de dar solución a los conflictos de la región cuprera, decretó zona de emergencia para la provincia de Antofagasta; en

vez de dar solución a los problemas planteados por los campesinos de Lontué y Molina, detuvo a los dirigentes sindicales. ¡Así se ha ido plasmando una conciencia contraria a su acción y se ha ido hiriendo los sentimientos del pueblo! Las gigantescas manifestaciones de masa sólo quedan ahora como recuerdo de los que todavía aspiran a un favor del actual régimen.

En lo relativo a la construcción de viviendas populares, que fué un punto del programa que agitaron los partidarios de S. E. el Presidente de la República a lo largo del país, su primera medida fué arrebatar a la Caja de la Habitación 177 millones de pesos para aumentar la burocracia y con ellos satisfacer la inquietud y los apetitos de quienes llegaron a colaborar con él.

Señor Presidente, nosotros no podemos eximir de la responsabilidad que al Partido Socialista Popular, al Partido Agrario Laborista y a aquellos que, como dije, hicieron posible el triunfo del señor Ibáñez y han colaborado en su gestión, les corresponde en los actos del Ejecutivo. Las palabras de hoy o de mañana no los redimen de su participación en esta etapa del proceso de la vida política ciudadana.

El señor CHELEN.— A Sus Señorías tampoco, por haber aprobado la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor SALINAS.— Su Señoría tiene que comenzar por preocuparse de la actuación de su propio partido para, después, conversar conmigo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALINAS.— En lo que respecta a una nueva política para encauzar el comercio del cobre, que es la base de nuestra economía, este Gobierno sólo ha engañado a las masas populares. Engañó el señor Rossetti; engañó el señor Herrera; engañó el señor Almeyda. Mientras tanto, en el silencio de los secretos de Estado, el cobre caminaba sin precio y sin ninguna posibilidad de venta hacia las canchas norteamericanas, en vez de buscar, como se había prometido al pueblo, los mercados que permitieran darle salida a este elemento fundamental en nuestra riqueza. Y mientras se ofrecía a Chile para su cobre el stock, que todo el país creía que estaba depositado en las canchas del norte, se encontraba bajo la protección de los capitales de Wall Street.

Las expresiones de S. E. el Presidente de la República en la Convención del Partido Democrático del Pueblo reflejan el estado interno de un régimen que ya no tiene, debido a sus inconsecuencias, de dónde sujetarse. Entonces, en estos momentos, como cuando el barco se hunde, no faltan ratas que quieran abandonarlo. Señor Presidente, los partidos son movimientos que no sólo tienen razón de ser en el presente; proyectan su influencia hacia el futuro. Los parti-

dos viven para la historia y no para satisfacer ambiciones transitorias de sus dirigentes o de su electorado.

Los partidos deben responder ante la historia de sus actuaciones en la conducción de la vida política del régimen que han instaurado y sobre el cual el pueblo fundara todas sus esperanzas y sus anhelos.

Por eso, nosotros creemos que es indispensable aclarar nuestras actitudes que es indispensable decirle al pueblo de Chile y a su opinión pública que se les ha estafado cuando se les ha prometido pan más barato y más grande, cuando se les ha ofrecido planes económicos a base del cambio único, para financiar los presupuestos con las diferencias de cambio, y cuando se ha suprimido la bonificación a los artículos esenciales para la alimentación del pueblo; lo que ha implicado, como todo el país lo sabe, un alza extraordinaria y jamás vista del costo de la vida.

De esto, señor Presidente, alguien tiene que responder ante los hombres de la pampa y del carbón; de esto, señor Presidente, alguien tiene que responder ante los obreros que trabajan en las usinas y en las fábricas; de esto, señor Presidente, alguien tiene que responder ante los campesinos, que trabajan en nuestros campos desde que ven salir el sol hasta que lo ven huir por las tardes; de esto, señor Presidente, alguien tiene que responder ante los mineros, ante los jóvenes y mujeres de nuestro pueblo; y decirles quiénes son los responsables del actual estado de cosas.

Nosotros no podemos esta noche silenciar la necesidad de criticar a quienes tienen la responsabilidad del proceso que está viviendo el país. No podemos, tampoco, dejar de desencadenar nuestra crítica sobre un hombre que es parte de todo un equipo que ha pretendido gobernar a Chile después que sus grandes esperanzas y sus grandes ilusiones han sido frustradas.

Frente a esta incapacidad administrativa, frente a esta irresponsabilidad, no hay nadie que quiera complotar. No complota la Derecha, ni la oligarquía, ni el latifundio, porque ni la Derecha, ni la oligarquía, ni el latifundio han sido afectados por este régimen, porque mantienen sus privilegios, siguen explotando la tierra y a los campesinos y continúan conservando el capital en sus manos. Aquí nadie quiere complotar; ni los partidos democráticos, a los cuales nosotros representamos, ni los sectores antagónicos al nuestro. Aquí está complotando la propia incapacidad del Gobierno, que se está convirtiendo en un símbolo de odiosidad para la masa trabajadora, a la cual no sólo ha defraudado sino que se ha engañado.

Este es el pensamiento del Partido Socialista; y sobre este pensamiento planteamos nuestros puntos de vista. Creemos que aún es tiempo de rectificar la línea política gu-

bernativa. Confiamos en las reservas del pueblo, de la clase obrera y de sus organizaciones. Creemos que si el Ejecutivo y los partidos que lo apoyan buscan el camino de las realizaciones, se podrá enderezar el carro de la economía y de nuestro sistema social. Pero, no creemos que se pueda buscar la solución de los problemas y pedir para ellos la colaboración de los partidos de avanzada, tomando medidas como la que consiste en rebajar en un 45 o/o las imposiciones de los patronos agrícolas, al Servicio de Seguro Social. Nosotros estamos dispuestos, como lo hemos estado siempre por nuestro espíritu democrático, a colaborar en la solución de los problemas nacionales sobre la base de una clara política antimperialista, que resguarde la seguridad y la soberanía de nuestro país. Nosotros estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno para impulsar un amplio movimiento democrático, que tienda a hacer efectiva la reforma agraria, el mejor aprovechamiento de los terrenos incultivados, con el objeto de proporcionar alimentación al pueblo y otorgar mejores condiciones de vida a nuestros campesinos. Nosotros estamos dispuestos a buscar el camino en una línea política que conduzca a la derogación de las leyes represivas y de los pactos internacionales que conducen a crear sentimientos belicistas en el mundo. Nosotros estamos dispuestos a buscar el camino de la solución pacífica de los problemas, para que, sobre esa base, el pueblo desarrolle una labor constructiva. Estamos dispuestos a defender un régimen que permita la convivencia de todos los partidos que desean mantener el sistema democrático de Gobierno, cualquiera que sea la ideología política que profesan. Nosotros creemos y sabemos, como socialistas, que sólo es posible, señor Presidente, avanzar en lo social y en lo económico, a través de la convivencia democrática. Sabemos que el socialismo no puede ser realizado sino en una sociedad que vaya transformándose evolutivamente.

Por eso, el Partido Socialista ratifica y reafirma su profunda fe y su confianza en el destino y en la fuerza del proletariado chileno.

He dicho, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).

— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLLOS (don Florencio).

— Señor Presidente, he escuchado con profunda atención las palabras del Honorable señor Undurraga. Comparto íntegramente los altos conceptos vertidos por Su Señoría, pero disiento de algunas de sus expresiones.

Decía el Honorable señor Undurraga que se notaba cierto pesar en nuestros rostros por los hechos acaecidos. Yo pienso de manera muy diferente; porque esta es la primera vez que observo en el seno de la Ho-

norable Cámara un ambiente en el cual se pueden discutir los asuntos de alto interés público sin que entre los Honorables Diputados de los diferentes sectores imperen la incompreensión y el repudio mutuos.

Y esto es para mí profundamente satisfactorio, porque he llegado a esta Honorable Cámara, como hombre de principios definidos, de inalterable adhesión al pueblo y con plena confianza en el régimen democrático, a servir los intereses superiores de la República y teniendo como única aspiración y divisa cumplir, en la mejor forma posible, con este elevado cometido.

De aquí que hoy, cuando desde todos los sectores de la Honorable Cámara se levantan voces afines para señalar la necesidad de defender el régimen democrático y de plantear las relaciones entre los Poderes Públicos en un terreno de delicadeza, comprensión y respeto mutuo, para el Diputado que habla sea un día de satisfacción, porque ve que esta rama del Parlamento está dispuesta a defender sus prerrogativas y a exigir, a todo trance, el respeto del régimen democrático.

Por estas razones, no son injustas las palabras que se han dicho acerca de las demasías verbales o escritas de Su Excelencia el Presidente de la República, cuyos términos no merecen sino el más franco repudio de todos los hombres que desean la supervivencia del régimen democrático.

El Primer Mandatario no sólo ha criticado con dureza y ha hecho imputaciones de suma gravedad a quienes han sido sus colaboradores sino que ha atacado, con la mayor injusticia, en forma inicua, a la oposición de que formamos parte. Digo esto, señor Presidente, porque entre mis Honorables colegas de banco y de los sectores de la oposición, con quienes he actuado en el seno de las Comisiones, no he encontrado sino un afán elevado y digno de cooperar a la labor del Gobierno, mejorando nuestra legislación para llevar al pas por senderos de progreso y bienestar social.

En consecuencia, son falsas las imputaciones que se nos han hecho en el sentido de ejecutar acciones que estarían cercanas a la sedición, esto es, al levantamiento popular en contra del Gobierno, y son impropias para ser formuladas por el Primer Mandatario, que, constitucionalmente, administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación. Su palabra es la primera dentro de nuestra orientación institucional y democrática y, por lo tanto, debe caracterizarse por el afán de llevar los destinos del país por una senda constructiva y de progreso; por emplear tino y prudencia en sus expresiones y por no crear desquiciamientos injustos o innecesarios ni tampoco preexistar controversias que a nada conducen sino a un atraso en la marcha de la República y a causar un

perjuicio evidente al progreso de la Nación.

Por eso, señor Presidente, estimamos que las palabras de Su Excelencia tienen mucha afinidad con otras expresiones que hemos oído, que la opinión pública ha conocido y que están contenidas en la carta que le dirigiera hace poco tiempo el Secretario General de Gobierno. Si todos sabemos, Honorable Cámara, que el Secretario General de Gobierno escribió aquella carta al Presidente de la República, en la cual manifiesta, en forma inequívoca, su desprecio por el régimen democrático. Pero lo extraño, lo inconcebible, lo que no se puede entender, dada la circunstancia de que S. E. en otras oportunidades, ha afirmado y garantizado su adhesión a la democracia, es que aún se mantenga, en el puesto que ocupa, a este funcionario que ha estado incitando torpemente al Excelentísimo señor Presidente de la República a asumir responsabilidades que le son negadas por nuestra Carta Fundamental.

Señor Presidente, la democracia es el único régimen de convivencia humana en el cual puede ser garantizada la libertad. La división de los Poderes del Estado constituye una necesidad elemental para la vida de una sociedad. No podría administrarse una colectividad bien organizada si los Poderes Públicos no estuviesen definitivamente diferenciados. Así lo establece nuestra Constitución Política del Estado, y todos los Mandatarios que ha tenido nuestra República, los Magistrados de nuestra Nación y los miembros de nuestro Parlamento, siempre han sabido respetar estos principios y estos preceptos.

Después de la elección del 4 de septiembre, aun los opositores al señor Ibáñez, sentimos la influencia del aire nuevo que llegaba a remozar el ambiente político de la República y el afán de aprovechar ese impulso renovador para acentuar nuestra lucha por los intereses del pueblo, especialmente de la clase trabajadora, pero nos hemos visto defraudados con las actitudes de Su Excelencia el Presidente de la República, que resultan desconcertantes.

No hace mucho, en uno de sus comentarios discursos, Su Excelencia el Presidente de la República dijo que se sentía prisionero de las leyes. Esto, indudablemente, resulta ingrato y doloroso. Porque un magistrado no puede sentirse prisionero de las leyes en un régimen democrático, en el cual su propia iniciativa le permite modificar aquellas que necesita remozar.

En una oportunidad anterior, me referí a esta materia y dije que, seguramente, las leyes que obstaculizaban los propósitos del Jefe del Estado eran aquellas en forma de decretos con fuerza de ley que, en número tan crecido y en muchos casos absolutamente contradictorias e inoperantes, había dictado

el Ejecutivo en el breve lapso en que ejerció las facultades especiales delegadas en él por el Congreso Nacional. No se puede explicar de otra manera el fastidio que siente el Jefe del Gobierno frente a las leyes. Lo contrario significaría, no sólo negar a los Poderes Públicos las facultades creadoras que tienen, dentro del concepto constitucional, sino aun negar a la ley el efecto permanente y obligatorio que ella tiene para todos los habitantes, funcionarios y magistrados de la Nación.

Me siento impulsado a decir una cosa, señor Presidente.

Nunca fui partidario de Su Excelencia el Presidente de la República. Me vi obligado a pasar por el doloroso trance de abandonar una colectividad política prestigiosa y digna, donde tuve grandes amigos y compañeros, frente a la eventualidad insalvable de tener que apoyar la candidatura del Excelentísimo señor Ibáñez.

Porque, Honorable Cámara, siendo estudiante universitario, cuando me incorporaba al estudio del Derecho, hube de atravesar las calles de esta ciudad observando las circunstancias más oprobiosas que pudiese haber conocido a tan temprana edad.

Iba en busca del Derecho para enriquecer mi personalidad y seguir por una ruta constructiva, apegada a los altos cánones que rigen una sociedad bien organizada, y ocurría en aquel tiempo que, bajo el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, en el año 1931, se ahorraban todos los derechos y se negaban los más elementales principios de la democracia. Y recuerdo, y éste es el motivo fundamental de mi desconfianza, haber visto a los hombres llamados por la ley a custodiar la vida y los intereses de los ciudadanos, hincados en las calles, disparando sus armas en todas direcciones, sin el menor sentido de responsabilidad y guiados por una confusión y una incertidumbre que nos colocaba al borde del caos.

Y digo, con toda sinceridad y con el respeto que me merece la personalidad del Presidente de la República, que nunca pude variar mis sentimientos para un hombre que no supo en aquellos instantes dirigir los destinos de la República con la responsabilidad, con el tino, con la prudencia y con el respeto que su alta investidura le imponía para la personalidad humana de todos sus conciudadanos.

Por eso, señor Presidente, nunca fui partidario del Excmo. señor Ibáñez y, sin embargo, por la acendrada fe democrática que poseo, he estado bregando con entusiasmo, con dedicación absoluta, en la defensa de todos los proyectos que el Gobierno del señor Ibáñez ha enviado al Parlamento para convertirlos, en leyes de la República, cuando éstos representan positivamente un interés cierto para las masas populares, porque esa es la definición verdaderamente de-

mocrática. Los hombres que tienen fe en los destinos de la República y que consagran su personalidad y su vida al servicio de esos altos intereses, no pueden hacer cuestión de quién es el Primer Magistrado de la República, de quiénes sean los Ministros de Estado, de quienes estén ocupando las bancas opuestas del Parlamento; simplemente, todos, debemos promover el avance jurídico de la República y, en este sentido, hoy, esta tarde y esta noche, para mí ha sido una honda satisfacción comprobar que, en esta Honorable Cámara, por encima de las diferencias que crea, por encima de las diferencias partidistas, de doctrina y de puntos de vista políticos antagónicos, se ha levantado una clara y positiva definición: el afán cierto, claro, y superior de defender el régimen democrático y de decirle a S. E. el Presidente de la República, que el Parlamento no acepta las expresiones que ha estado vertiendo, con relativa frecuencia, que significan un desconocimiento de su labor y una ofensa para la personalidad de los hombres que representan en esta Honorable Cámara a valiosos y respetables sectores de la ciudadanía; que el Parlamento enarbola hoy, como lo ha hecho siempre la clara, alta y respetable bandera de la democracia.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, pocas veces se ve en esta Honorable Cámara el criterio de unidad, la expresión conjunta, el sentimiento unánime de todos los Honorables colegas. Esta noche aprecio este sentimiento en esta Sala. Las grandes catástrofes en este país provocan este sentimiento; las inundaciones que han afectado a la clase obrera dejándola sin tener dónde vivir, han provocado este sentimiento y, con profundo dolor, como lo decía el Honorable señor Undurraga, ahora presenciábamos esta unanimidad, que provocan las grandes catástrofes para enjuiciar a la persona de S. E. el Presidente de la República.

Dolor y preocupación siento por lo que está sucediendo en esta noche. Me pregunto, ¿adónde vamos por este camino? Se ha criticado a S. E. el Presidente de la República como persona. Creo que son justas las palabras de mi Honorable colega, señor Salinas al decir que la crítica no es sólo a la persona del Presidente de la República, por muy responsable que sea, sino que es responsable quien tiene el peso de esto que estamos presenciando y sobre lo cual estamos discutiendo en la Honorable Cámara, el equipo que lo acompaña, señor Presidente. Porque los Gobiernos no los hace un individuo. Yo disiento de las palabras de un Honorable colega, cuando decía, reciénmente que el pue-

blo esperó y quiso cambios de hombres, de personas, que dirigieran los destinos de nuestro país.

No, señor Presidente; el pueblo no quiso esto. El pueblo quería cambio en la política económica y social, porque la angustia y la crisis que azota a nuestro país y a los demás países de América y del mundo, que están ahogados por los problemas económicos. Y esta crisis mundial, porque no es sólo nuestra, impulsa a nuestro pueblo a pedir cambio en la política económica. Pero este cambio en la política económica no se produjo. ¿Adónde vamos, pues, con esta situación?

Señor Presidente, la responsabilidad colectiva no fué efectiva ante esta enorme tarea que se prometió cumplir; no se pudo ni se quiso cumplir. Yo llamé a esto, en días pasados, un fraude. Y, efectivamente, es fraude político.

Y, el Presidente de la República, ¿es responsable del fraude?

Sí, es responsable; y también son responsables todos y cada uno de aquellos elementos que lo acompañan, algunos de los cuales están detrás de una cortina, de un telón, "soplando" las decisiones que adopta el Gobierno, junto con aquellos otros que no fueron capaces de controlar a estos elementos de alma negra que están orientando actualmente la política de nuestro Gobierno.

Señor Presidente, yo quisiera preguntar, ¿qué va a pasar después de esta sesión de la Honorable Cámara?

Y formulo esta pregunta, señor Presidente, porque hemos oído a personeros del Gobierno criticar a Su Excelencia el Presidente de la República. Pero las observaciones que hemos oído no significan una crítica a una persona, sino que constituyen una auto-crítica.

En efecto, lo son las palabras del Honorable señor Recabarren, cuando expresaba su sentir, con profunda honradez, porque sé que mi Honorable colega es profundamente honrado. Y en realidad, se estaba haciendo una autocrítica y estaba reconociendo un error colectivo.

Señor Presidente, esta situación debe hacernos pensar. Este Gobierno está en pésimas condiciones. Su buque está haciendo agua; y mañana tendremos profundos cambios políticos.

¿Cómo vamos a responder a esto? La política económica no ha cambiado.

El continuirmo que antes se denunció, es el mismo que tenemos ahora. La política del cobre no ha variado. Nada se ha hecho en cuanto a la reforma agraria; la política con respecto a la agricultura, tampoco ha variado; como no ha cambiado tampoco, la política de la vivienda, a pesar de que son muchos los planes y muchos los organismos con que nos han bombardeado algunos ilusos, a quienes no puedo calificarlos de otra manera.

Esta situación tiene una única solución. La que mi Honorable colega, señor Salinas ha planteado, y que hemos planteado cada vez que hemos tenido oportunidad de hacerlo. Y esta solución es la unión de todos los sectores democráticos antimperialistas y antioligárquicos de nuestro país, en pro de un programa real y concreto, que debemos cumplir en conjunto, hombro a hombro, con todos aquellos sectores.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente:

El Comité Central de mi Partido y mis compañeros de representación me han conferido la misión de hacer oír en este debate, la voz del Partido Socialista Popular.

Para que pueda comprenderse cabalmente nuestro pensamiento y el punto de vista desde el cual enjuicamos las palabras del Primer Mandatario, es preciso que reseñe algunos acontecimientos recientes y explique las razones que justificaron nuestra actividad política. Nosotros pudimos comprobar que existía en las masas de trabajadores de las ciudades y los campos, un sentimiento de repudio a la acción de los partidos políticos tradicionalistas, que se expresaba a través de la adhesión a una candidatura presidencial que parecía significar una reacción oportuna contra viejos vicios de la política chilena. Contra los argumentos basados en la gastada voz de las cifras, contra una red informativa de diarios, revistas y radioemisoras que controlaban y controlan los poseedores de las grandes fortunas nacionales, contra una tupida maraña de intrigas y combinaciones politiqueras, se alzaba la realidad elocuente de esa esperanza multitudinaria que podía comprobarse en cada ciudad, en cada aldea, en cada cruce de caminos por los que pasaba el candidato señor Ibáñez o los miembros de su comitiva.

Pero esas multitudes confiadas, no querían una simple solución basada en el cambio de los hombres o los equipos gobernantes. Deseaban un determinado tipo de acción oficial que tendiera a la solución efectiva de sus problemas. Las masas esperaban, principalmente, una política antiimperialista y antifeudal, y por eso las consignas que encontraban mayor eco en el pueblo eran las que se referían a la reforma agraria, a la derogación de las leyes represivas, al desahucio del Pacto Militar, a la modificación de las condiciones de explotación de nuestras minas y, naturalmente, al mejoramiento de los niveles de vida de obreros, campesinos y empleados. El movimiento que llevó al poder al señor Ibáñez, que era definido reiteradamente como nacional y popular, se manifestaba definitivamente como enemigo de la oligarquía y se concretó en un programa que tanto el candidato como las fuer-

zas que lo apoyaban divulgaron a través del país. Se dijo entonces, reiteradamente, que lo que el pueblo repudiaba en los viejos partidos tradicionales, era el olvido de sus doctrinas, de sus programas y de sus promesas y que esta vez las mayorías nacionales podían confiar en que, como una reacción a esos procedimientos, los triunfadores cumplirían lealmente el mandato popular. Así triunfó el señor Ibáñez, en la forma aplastante que el país conoce, y ahí están las razones del apoyo que le prestó el Partido Socialista Popular, que deseaba esforzarse en hacer realidad un programa y no en exaltar a un hombre.

Cuando el pueblo dió a conocer su veredicto, en el histórico 4 de septiembre de 1952, mi partido consideró que tenía la obligación de esforzarse, desde el gobierno, en el cumplimiento del programa ofrecido a los trabajadores. Fue así como, a pesar de la subestimación manifiesta que ya en esa época evidenció el señor Ibáñez por los partidos organizados que cooperaron a su victoria, participamos en el Gabinete y comenzamos a bregar por la materialización de promesas tan definitivas y tan concretas como la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia y el desahucio del Pacto Militar.

No es un misterio para nadie que, tanto el Presidente de la República como algunos de sus allegados, han procurado, muchas veces obstinadamente, desvirtuar el carácter del movimiento popular y nacional que lo llevó al poder. Dijo el señor Ibáñez en su discurso del Congreso de los Democráticos del Pueblo, que "la condescendencia con los adversarios políticos no concita su buena voluntad, sino que redobla su empeño por ganar posiciones por la lucha por el Poder que, por desgracia y por encima de los intereses permanentes de la Nación, es el estímulo que los mueve y los inspira". Justas y razonables palabras. Pero en lo que no pudimos ponernos de acuerdo, fué en quienes eran los adversarios políticos ya que, por desgracia, es el señor Ibáñez el que ha tenido con ellos, extraordinarias y sin precedentes condescendencias. Ha sido él quien ha llevado a un Ministerio al señor Eugenio Suárez, que representaba a las fuerzas que apoyaron al señor Arturo Matte, y al señor Muñoz de Closets, que perteneció al Comité de Abogados que trabajó por la candidatura del señor Alfonso. Ha sido él quien ha decidido la capitulación ante el Gobierno del señor Eisenhower, cerrando las posibilidades de vender nuestras riquezas fundamentales a los compradores que más nos convinieran. Ha sido él quien ha rebajado las imposiciones de los agricultores, beneficiando directamente a la oligarquía. Y ha sido él quien se ha negado a derogar la Ley de Defensa de la Democracia y a desahuciar el Pacto Militar, con la peregrina teoría de que la situación ha cambiado, o sea, repitiendo los

procedimientos que el pueblo repudió en los viejos partidos.

El señor Ibáñez se ha negado a oírnos y se ha negado a escuchar a otras fuerzas políticas que cooperaron en su campaña, y con manifiesta obsecación, sigue las inspiraciones de consejeros áulicos que ya, en fechas pasadas de la historia, lo llevaron a la derrota y al fracaso. Un Presidente de la República que concita en su contra la opinión de los grupos de oposición y de sus propios partidarios, socava, consciente o inconscientemente, las bases mismas del régimen democrático y prepara, inevitablemente el camino para situaciones anormales que el país teme y condena.

No debe extrañarse el señor Ibáñez de que en el Parlamento no se levanten con entusiasmo y vigor las voces de los personeros de aquellos partidos que apoyaron su postulación presidencial, para defender la política y la conducta del Gobierno y de sus representantes. Ello se debe a que muchos parlamentarios, y en especial los de mi partido, no desean hacerse cómplices de medidas antipopulares que contrarían, en lo fundamental, los enunciados y el espíritu del programa del 4 de septiembre. Tenga la seguridad el Primer Mandatario que el día que aparte de su vera a los que desprecian los sentimientos democráticos del pueblo y se disponga a arremeter contra los privilegios de la oligarquía y contra la tupida red de los intereses imperialistas, tendrá en nosotros el mismo apoyo, la misma energía y la misma voluntad que le testimoniamos prácticamente durante los largos meses de la campaña electoral y durante los primeros meses de su Gobierno.

Somos, señor Presidente, un partido popular que desea mostrar un nuevo acento en la política chilena. Pensamos que el 4 de septiembre es un hecho histórico que no puede borrarse de la noche a la mañana y que siguen siendo válidas las condiciones que generaron el gran movimiento nacional y popular que se impuso en esa fecha. Pero pensamos igualmente que es el señor Ibáñez, y no nosotros, quien ha ignorado la significación de su propia victoria y que es él quien debe rectificar rumbos si no desea reeditar, un cuarto de siglo después, episodios tristes y vergonzosos de nuestra historia.

Al apoyar al señor Ibáñez, lo hicimos tratando de dar una orientación definida a un gran movimiento popular que lo había hecho su abanderado. Al gobernar con él, fuimos consecuentes con nuestra actitud política. Al apartarnos, de su Gobierno, demostramos que no nos interesaba el poder por sus granjerías, sino en la medida en que podíamos cumplir solemnes promesas hechas al pueblo de Chile. Y hoy, al levantar nuestra voz desapasionada para señalar los errores y hacer ver los inevitables peligros, procedemos con la convicción de que en esta

forma intentamos influir en la voluntad del Jefe del Estado, antes de que sea demasiado tarde.

El Honorable señor Chelén me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidencia).

El señor CHELEN.— Voy a ocupar algunos minutos de esta sesión, no tanto para referirme a las declaraciones formuladas últimamente por el Excmo. señor Presidente de la República, sino, más que nada, para hacer un llamado a este Gobierno frente a la verdadera situación de desesperanza y de miseria que, día a día, se sigue agudizando más en el pueblo de Chile.

Nos correspondió, señor Presidente, como dirigentes y militantes del Partido Socialista Popular, acompañar en las jiras que hiciera, con motivo de su candidatura, el Excelentísimo señor Ibáñez, a través de todos los pueblos de la República. Pudimos observar en aquel entonces la apasionada vehemencia que las muchedumbres pusieron cuando el señor Ibáñez era recibido en los diferentes pueblos de la República. Nos dimos cuenta, señor Presidente, y de ahí nuestro apoyo a su candidatura, cómo el pueblo, en aquel entonces, cansado de los tremendos errores en que había incurrido el régimen anterior al actual y desesperado por su inoperancia frente a problemas tan graves como el de la inflación, que en esa época comenzaba a hacer estragos en nuestra economía, agobiado por el hambre y la miseria que azotaba a todos los hogares proletarios de Chile, ofrecía con decisión y virilidad su apoyo al Excelentísimo señor Ibáñez. Y tanto es así, señor Presidente, que en aquellas concentraciones multitudinarias que entonces se realizaban, el pueblo mismo, angustiado quizás por la desesperanza, viendo que muchos dirigentes y partidos políticos que les habían ofrecido un programa de avanzada y de trabajo, habían fracasado en esos Gobiernos, llegó hasta gritar muchas veces: "¡Viva la dictadura!" "¡Viva Perón!"

¡Y fuimos nosotros, señor Presidente —y vaya esto en respuesta a quienes muchas veces nos han querido hacer una acusación mal intencionada y criminal— los dirigentes del Partido Socialista Popular, quienes logramos darle una orientación y un encauzamiento a estas inmensas multitudes que agitaban, en el nombre del señor Ibáñez, sus esperanzas de mejores días!

Y así observamos, Honorable Cámara, cómo de poco tiempo de recorrer las ciudades de Chile, las masas trabajadoras, que estaban inquietas y aterrorizadas por lo que había ocurrido en el régimen pasado, pudieron dejar de gritar: "¡Viva Perón! ¡Viva la dictadura!" Se encauzó entonces este movimien-

to popular por un amplio camino de democracia, como siempre lo hemos pensado y lo hemos soñado los que militamos en el Partido Socialista Popular.

Nosotros realizamos durante la campaña presidencial una labor de alcance democrático que la historia tendrá que apreciar y recoger debidamente.

Hay algo más, Honorable Cámara. Se ha hablado últimamente de que estamos en peligro de caer en una dictadura, de que es posible que estas amenazas que el Excelentísimo señor Ibáñez del Campo ha hecho en sus discursos puedan arrastrar al país al caos e imponer en el Gobierno un Gobierno totalitario.

No creo en esto, Honorable Cámara, Chile es un país políticamente maduro; de tal manera que no podrán prosperar aquí dictaduras de ninguna clase. Estoy cierto que esos mismos trabajadores y dirigentes responsables que impusieron la candidatura del Excelentísimo señor Ibáñez, con la misma vehemencia, combatirán cualquier intento de dictadura que quiera instaurarse en Chile.

Quisiera, también, señor Presidente, hacer esta noche un llamado al Presidente de la República, porque sé que de él depende más que de ninguna otra persona, lo que pueda ocurrir en nuestro país, deseo decirle que nosotros hemos visto que, en los últimos meses, se han agravado como nunca había ocurrido en el país, la miseria, el hambre y la desesperanza.

Acabo de de recorrer las provincias del norte y he visto cómo las consecuencias de la inflación están llevando a la desesperación a las clases trabajadoras que observan cómo, con las pocas monedas que reciben como salario, no pueden alimentarse ellas, ni muchos menos sus familias. Esta situación presenta caracteres téticos, Honorable Cámara, y es el pueblo el que más la siente. Por eso, en la misma forma viril con que acompañó al señor Ibáñez en su candidatura, está reaccionando ahora en contra de su Gobierno, porque no ve una mano capaz de orientarlo hacia la solución de los problemas que aquejan al país, de acuerdo con el programa que se agitó a lo largo del país en vísperas del 4 de septiembre.

Quiero decir esta noche, señor Presidente, que ese programa ha sido defendido por el Partido Socialista Popular y que lo seguiremos defendiendo, porque representa los anhelos de los trabajadores de Chile. Este programa puede renovarse bajo el mandato de cualquier Gobierno que tenga el propósito creador de llevarlo a la práctica. Puede todavía llevarse a cabo por el actual Presidente de la República. Cuando el Gobierno de un país ha sido elegido por una multitud tan inmensa como la que llevó al poder al señor

Ibáñez, no es conveniente realizar una obra administrativa al margen de las colectividades políticas que con disciplina, organización y responsabilidad hicieron posible su triunfo. Es cierto, señor Presidente, que el actual Mandatario en este sentido está equivocando el camino y siguiendo orientaciones que no se inspiran en el movimiento del 4 de septiembre.

Me atrevo a decir que el Presidente de la República está mal aconsejado; que hay personeros que desean a toda costa arrastrarlo a posiciones totalmente adversas a los postulados que hicieron posible su victoria.

No puedo concebir que, en un Gobierno como éste, que triunfó gracias al apoyo de los trabajadores, pueda haber hombres que no representan a nadie, que no tienen ante quien responsabilizarse, porque no hay sectores de la opinión pública detrás de ellos.

Y esto es lo que provoca la desesperanza de los trabajadores chilenos y de los propios Partidos políticos organizados y responsables que apoyaron al actual Primer Mandatario de la República para realizar el programa que hoy, más que nunca, creemos que es posible aplicar, siempre que existan buenas intenciones y virilidad en el Gobierno que contrajo el compromiso de cumplirlo.

Quiero terminar, como manifesté al comienzo de mis observaciones, haciendo un llamado al Presidente de la República.

El Partido Socialista Popular se retiró del Gobierno, porque se dio cuenta de este programa por el cual luchamos no se ponía en práctica, precisamente por aquellos hombres que ocupan cargos en el Gabinete actual, sin representar a partidos políticos o a sectores organizados de la opinión pública.

Al formular este llamado al Primer Mandatario, quiero hacerle comprender que queda muy poco tiempo para rectificar rumbos. Si no se toma rápidamente el camino que las masas quisieron señalar el 4 de septiembre, al cabo de dos o tres meses, será tal el caos económico en este país y la incertidumbre de los trabajadores, que ellos mismos pondrán término a tanto fraude, a tanta desesperación y a tanto engaño.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que continúe presidiendo la sesión el Honorable señor Zepeda.

Acordado.

—El Honorable señor Zepeda pasa a la Mesa a presidir la sesión.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Oyarzún, en una interrupción que le ha sido concedida por el Honorable señor Osorio.

El señor OYARZUN.— Honorable Cámara: Antes de dar a conocer el pensamiento del partido de que formo parte frente a los últimos acontecimientos políticos, para lo cual ha sido convocada esta Honorable Corporación, quiero cumplir con un expreso deseo de la colectividad en que milito: dar a conocer, en forma somera, algunas de las conclusiones a que se arribó en el Tercer Congreso celebrado en Santiago los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre del presente año.

El Partido Democrático del Pueblo, Honorable colegas, no es una colectividad más que ha surgido al ambiente político para medrar en torno a prebendas, ni a intereses personales, ni partidistas. Somos una colectividad formada al calor del pueblo, para servir los superiores intereses de la clase trabajadora, y para impulsar desde el Parlamento todas aquellas leyes que cumplan con las aspiraciones que concuerdan con nuestra declaración de principios y con el imperativo de ser siempre útiles al pueblo de Chile.

En nuestro Tercer Congreso, celebrado con la participación de delegados venidos de todas partes del país, tuvimos oportunidad de analizar, en forma severa e independiente, la labor desarrollada, hasta este instante, por el Gobierno que se instauró en nuestro país el cuatro de septiembre, con el decidido apoyo de las clases media y trabajadora de nuestra patria. Entre los acuerdos más importantes que se aprobaron en este torneo y que servirán de plataforma de lucha del Partido Democrático del Pueblo, puedo citar los siguientes: "Paz y amistad con todos los individuos y pueblos del mundo, sin distinciones injustas; liberación económica de los pueblos, particularmente de Chile y sus hermanos de Iberoamérica, en lucha contra la dominación imperialista; nacionalización de los grandes recursos naturales para su aprovechamiento por el pueblo chileno; fomento de la producción agropecuaria, mediante un plan de nueva organización agraria de tipo democrático, para incrementar la explotación de las tierras incultivadas, la economía agraria planificada y el sistema cooperativo; reforma constitucional y legal para perfeccionar el régimen democrático, desterrar el cohecho y otros vicios electorales e incorporar a la Carta Fundamental las conquistas más sentidas del pueblo chileno; drásticas medidas contra el agio, por el abaratamiento del costo de la alimentación, la vivienda y el vestuario; el trabajo es derecho y deber social; exaltación política y social de la mujer chilena, sobre todo en su noble función de madre y en la defensa de su fruto; el niño; lucha a muerte contra la corrupción administrativa. Como decisión unánime y patriótica, se acordó también impulsar el libre comercio con todas las naciones del mundo.

Además de las conclusiones dadas a conocer, nuestro partido, que en el pasado Gobier-

no luchó incansablemente por la derogación de todas las leyes restrictivas, especialmente de la llamada por los obreros ley maldita, por unanimidad aprobó un voto en que solicita del Supremo Gobierno, la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, por constituir, en estos momentos, un oprobio y una ofensa a los altos intereses democráticos que rigen nuestra nacionalidad.

Nuestro ideario y espíritu de lucha jamás desmentido, se reafirman en esta ocasión y están, como nuestros postulados, al servicio del pueblo; no existirá fuerza capaz que nos aparte de ellos. Ausentes de todo egoísmo, miramos hacia el futuro sin ninguna clase de temores, porque, hasta este instante, hemos cumplido al lado del Gobierno y del pueblo como partido rector de la avanzada social.

Debo expresar, sí, que el Partido Democrático del Pueblo no comparte las expresiones vertidas por Su Excelencia, referentes a la labor que los parlamentarios desarrollamos en el seno de esta Honorable Cámara.

Paso ahora a ocuparme de la materia que, en esta sesión, preocupa a la Honorable Cámara. En nombre del Partido Democrático del Pueblo, debo dejar expresa constancia de que asumimos, en los momentos cruciales que vive el país, grandes responsabilidades en la conducción de los destinos de la patria junto al Excelentísimo señor Ibáñez.

Grandes conquistas ha obtenido la clase trabajadora en estos doce meses de Gobierno...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Osorio, quien ha concedido una interrupción al Honorable señor Oyarzún.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Deseo solicitar del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala, a fin de que podamos hacer uso de la palabra algunos parlamentarios que nos inscribimos después del acuerdo adoptado por la Sala de prorrogar la presente sesión.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Antes de consultar a la Sala sobre la petición hecha por el Honorable Diputado, debo hacer presente a los Honorables Diputados que están inscritos y a los cuales se va a conceder el tiempo que les corresponde, que no acepten interrupciones, porque, de esa manera, se burla el espíritu que tuvo en vista la Honorable Cámara, que fue bastante amplio, al prorrogar la hora de la sesión.

Solicito, entonces, el asentimiento de la Honorable Cámara para que puedan usar de la palabra los Honorables señores Rodríguez Lazo y Araneda Rocha. ¿Por cuánto tiempo, Honorables Diputados?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Por diez minutos, señor Presidente.

El señor ARANEDA.— Y yo por otros diez minutos, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se concederían diez minutos a cada uno de los señores Diputados mencionados.

**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Es muy posible que el Gobierno del Excelentísimo señor Uspáñez, haya incurrido en algunos errores muy propios en un Estado democrático como el nuestro; pero hay que decir también que elementos opositores, enemigos de la democracia, que no persiguen otro fin que instaurar nuevamente un Gobierno de opresión hacia el pueblo, continúen en una oposición suicida y cerrada que solamente trae daños, caos y desesperanza.

Firmemente unidos junto al pueblo, defenderemos este triunfo que nos trae nuevas esperanzas, confianza y paz interna. No responderemos de lo que ocurra en el futuro, si este sistema de malograr nuestro régimen democrático persiste en algunos organismos que, desde hace mucho tiempo, vienen fomentando la indisciplina, la desconfianza en contra del Gobierno.

Como amantes de la libertad y la justicia, declaramos en esta Honorable Cámara que reconocemos en el Jefe del Estado dotes insuperables de patriotismo y honradez; reconocemos también en él un afán de lucha para entregar al pueblo todas aquellas conquistas sociales que otros Gobiernos le han negado.

Reconocemos, asimismo, las prerrogativas constitucionales que son del resorte exclusivo del Presidente de la República y que le sirven para discriminar y determinar lo que mejor convenga a la buena marcha de las instituciones del Estado. Pero, el Partido Democrático del Pueblo, también da a conocer su línea política de invariable independencia para adoptar determinaciones como partido en todos aquellos problemas que el Gobierno presenta a la consideración pública.

Nuestra lealtad férrea para con el Jefe del Estado y su Gobierno no puede ser considerada como un acto de incondicionalidad. En cada oportunidad, aprobaremos todas las leyes que beneficien al país y a la clase trabajadora y reprobaremos aquellas que no se ajusten, por principio, a nuestra doctrina.

Nuestra colectividad, por mi intermedio, hace un llamado a todas las fuerzas de avanzada, afines y de izquierda para unirnos en defensa del Gobierno que se dio el pueblo y en torno a un programa que dé satisfacción a todos los anhelos que, en

reiteradas oportunidades, se han dado a conocer en beneficio de la clase media y trabajadora. Esto es necesario en estos instantes en que se advierte un desconcierto enorme entre partidos que ayer marcharon unidos en defensa de ideales comunes y para acallar la prepotencia que siempre han manifestado los partidos históricos de extracción netamente derechista u oligárquica.

No se puede, Honorables colegas, seguir por este camino destructivo por el solo afán de hacer oposición, porque los momentos que vive el país son graves y decisivos, y, como chilenos debemos afrontar con responsabilidad y con hidalguía la tarea que nos corresponde frente a los destinos de la Patria.

Nunca Gobierno alguno ha afrontado con mayor frecuencia una oposición tan pertinaz y cerrada. Parece que los que fomentan esta escuela olvidaran que la misión que les corresponde como ciudadanos y como responsables de los cargos que la ciudadanía les ha conferido, está por encima de grupos o intereses particulares...

El señor VALDES LARRAIN.— Así lo entendemos.

El señor OYARZUN.— ... y que la hora presente reclama imperiosamente de todos y de cada uno de ellos un alto espíritu de solidaridad, que tenga, como finalidad, estructurar una planificación que lleve a feliz término el bienestar social y nacional de la República.

Por este motivo, en homenaje a estos principios, el Diputado que habla, desde su modesta condición de luchador y como parlamentario, se permite recabar de todos sus colegas su mejor disposición y alto espíritu de chilenos en pro de esta causa que no reconoce banderías políticas, porque se afina, primero, en su tradición democrática, y, segundo, en que es preciso demostrar al pueblo que, en este Honorable Parlamento, se superan todas las dificultades, a fin de crear el porvenir de la nación y el bienestar de la ciudadanía.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Osorio, dentro del cual está hablando Su Señoría. Puede continuar en el tiempo del segundo discurso.

El señor OYARZUN.— Al hacer este llamado, quiero que se comprenda su fondo y su finalidad. El país está pasando por un período álgido, debido, exclusivamente, a malas administraciones pasadas, lo cual, sumado a un combate subterráneo de quienes tienen en su mano el poder económico, con miras a crear al Gobierno los más graves problemas de todo orden, da, como resultado esta situación que, de continuar, trae

rá consigo males mucho peores e insospetados.

Es preciso que los que realizan esas maniobras sepan que quienes tienen hoy en sus manos los destinos de Chile y del pueblo que los eligió, están atentos y dispuestos, si llega el momento en que la traición colme la medida, a salir en defensa de los sanos principios en que se inspiraron las victoriosas jornadas del 4 de Septiembre, porque se tiene la clara conciencia de que así se defiende a nuestros organismos institucionales, a nuestras leyes y a nuestra Constitución, la cual expresa, claramente, la igualdad de derechos y responsabilidades para todos los chilenos, como así también su castigo a quienes no saben respetarla.

He dicho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, la semana pasada, con ocasión del debate producido en esta Corporación respecto del proyecto enviado por el Ejecutivo para conceder una bonificación a los empleados fiscales y semifiscales, tuve oportunidad, en nombre de mi Partido, de expresar, nuestra crítica por el discurso que el Excelentísimo señor Ibáñez pronunciara en la inauguración del Congreso del Partido Democrático del Pueblo. En esta oportunidad, deseo distraer la atención de la Honorable Cámara, sólo por breves minutos.

Los discursos que hemos tenido oportunidad de escuchar han producido en el seno de esta Honorable Corporación un extraño ambiente. Todos los partidos políticos, con la sola excepción del Democrático del Pueblo y del Honorable señor Rodríguez Lazo que en este instante no tiene partido...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Soy independiente.

El señor DURAN.— ...han hecho un análisis sereno y severo de este instante político, como consecuencia del discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Ibáñez, y esta noche puede ser, para la vida de una democracia, una noche que inicie una tremenda obscuridad en el país, o una noche breve, promisoria de auroras cercanas. Dependerá ello de la reacción que, en los hombres de Gobierno, produzca este debate que ha escuchado la Honorable Corporación. Si los hombres que dirigen los destinos de Chile, con patriotismo, ausentes de pasión, sin otro norte que el bien de la República y el interés general del pueblo, leen estos debates, con altura de miras, innegablemente penetrará, dentro de la obscuridad ambiente del Ejecutivo, una breve luz que permitirá ver con más claridad a quienes, hasta este instante, no quieren comprender la gravedad de la hora que vive la República. Si, por el con-

trario, a la posición agresiva y violenta del Jefe del Estado, se une el consejo silencioso, tenue, pero mordaz, de quienes constituyen el círculo de sus corifeos, y este círculo de mentalidad antipatriótica azuza a Su Excelencia el Presidente de la República, días negros le esperan a nuestra democracia.

Tuve oportunidad de leer muy de paso, porque los parlamentarios tenemos el tiempo muy medido, el comentario político y el editorial del diario "La Nación" del día domingo.

Hay entre el editorial principal y el comentario político, una diferencia. El editorial es injusto, sus argumentos son falaces, pero, en el fondo de sus apreciaciones, existe un duro planteamiento político, realizado, en todo caso, por un hombre.

El comentario político tiene otro cariz. Es el comentario leve; es la expresión metida en la tiniebla; es la reacción clara del homosexual del espíritu, del "plumario" repugnante, del "plumario" pagado por el "justicialismo" para difamar a los hombres que no comparten la línea política del Excelentísimo señor Ibáñez.

No deseo, por cierto, distraer la atención de la Honorable Cámara preocupándome de estas bajezas. Estoy en condiciones de afirmar que, tanto el Honorable señor Enriquez, como el Diputado que habla, tenemos alguna tradición republicana, y una clara limpieza en nuestra vida cívica, para poder volar, sin que nos alcancen los hedores del estercolero en que vive el alma de ese "plumario".

Señor Presidente, en la sesión a que he hecho referencia, dije dos cosas muy simples, porque en nuestro país se está produciendo un hecho que es grave en la vida de una democracia: se está produciendo el temor colectivo.

Nadie desea recordar hechos ni decir la verdad, aun cuando esta verdad sea compartida por todos nosotros y se deje testimonio de ella en la historia de esta República.

Cuando el Presidente de la República ha dicho que los sectores opositores somos sediciosos, yo he afirmado, y lo afirmo hoy nuevamente, que el Excelentísimo señor Ibáñez es uno de los pocos hombres de este país que no puede hablar de sedición: no hay golpe de Estado, ni movimiento revolucionario, en que el señor Ibáñez no haya tomado parte. Sostuve, además, señor Presidente, respecto de los Diputados de Gobierno, frente al alcance que el Jefe del Estado les hizo, que tampoco Su Excelencia el Presidente de la República podía quejarse de la lenidad de trabajo de los parlamentarios representantes de los partidos de Gobierno, ni dar consejo alguno respecto de las obligaciones de los representantes populares, porque durante su corto paso por el Senado de la República, el señor Ibáñez no dio testimonio ni de eficiencia, ni de espíritu laborioso. Por el con-

trario, Chile entero sabe que, en el Honorable Senado, el señor Ibáñez del Campo no asistía a ninguna comisión de estudio, y que las pocas veces que iba a leer discursos, ante cualquier interrupción que se producía, se limitaba solamente a seguir leyendo su discurso.

Estos son hechos históricos, señor Presidente; ésta es la realidad de Chile. Sin embargo, decir y plantear este problema con franqueza es echarse encima la trágica máquinna gubernativa, manejada, en el aspecto administrativo, por medio de la persecución, y, en el aspecto de la información de la radio y de la prensa, por medio de toda clase de epítetos y de calumnias.

Confieso que, en el transcurso de mi vida política, he ido sufriendo, o, más bien dicho, gozando de una profunda mutación espiritual. La primera calumnia que sufrí, en mi vida política, me produjo una amargura tal, que tuve, durante un instante, el deseo de que se abriera la tierra y me tragara. Pero, poco a poco, he ido adoptando una posición distinta. Frente a la calumnia, interpongo el desprecio.

Por este motivo, considero que es indispensable que, en este instante, el cual, según todos, estamos de acuerdo, es grave para la vida de la democracia y para los intereses de Chile, en general, precisemos de una clara y varonil actitud, cualesquiera que sean las consecuencias.

Los hombres, señor Presidente, nos diferenciamos de los estados intermedios en que, conscientes de nuestra verdad y de nuestra fe, somos capaces de expresarlas con franqueza, sin temor a las persecuciones y sin esperanzas ocultas de oscuros arreglos. Por esta causa, yo acepto el calificativo de vehementemente y de pasional. Yo soy pasional, porque soy hombre que tiene pasión por las cosas que defiende y lleva en el alma. Tengo pasión cuando defiendo las libertades públicas, cuando defiendo la dignidad de Chile. Tengo pasión cuando defiendo los sentimientos más caros del hombre: el amor a la madre, a la esposa y a los hijos. ¡Benditas las pasiones cuando ellas son capaces de poner, limpiamente, empuje en el alma!

Confieso que me siento satisfecho de mi pasión, y espero que el porvenir me depare la posibilidad de poner, en todos los actos de mi vida, esta pasión limpia, producto del amor a las cosas, del amor grande para los sentimientos grandes. Por este motivo, afirmo que esa crítica de pasional no me duele.

Hablo, a veces, con un tono elevado y violento. Me doy cuenta que ese tono y las claridades fuertes suelen molestar los oídos sensibles ubicados en la cabeza de ciertos anfibios; de aquellos que creen que se puede andar lo mismo en el agua que en la tierra; de aquellos que creen que es más útil ocultar la cara y silenciar la palabra.

Creo que, en este orden político hay distintas escuelas.

Hay políticos que tienen el convencimiento de que la mejor forma de operar es la intriga silenciosa, la pequeña frase deslizada para indisponer a la gente. Yo creo en una política distinta; creo en una política de claridades, que consiste en decir a la gente, por altamente colocada que esté, cuál es nuestra opinión frente a su moral, frente a su capacidad, frente a su desenvolvimiento ciudadano y a su responsabilidad en un cargo jerárquico.

Por eso, tengo a veces estas expresiones fuertes y, en este aspecto y dentro de la democracia, creo que la política es el ejercicio de una actividad de hombres y de caballeros. De hombres, para decirnos las cosas con claridad; y de caballeros, para tener una viril posición de respeto.

Pero este respeto que debe existir en la vida de los partidos y de los hombres, tiene la condición, o debe tenerla, de ser mutuo. Cuando el respeto sólo se ejerce por una parte y la otra actúa sumisamente, no hay respeto ni hay virilidad: hay servilismo.

En cuanto al respeto dentro de la democracia, nadie, ni aún el ciudadano que tenga el título de Presidente de la República, puede pretender encontrar en el resto de la ciudadanía espíritus pacatos y sumisos. De ahí que yo diga esta noche, que tengo por los hombres de Gobierno, por el Excelentísimo señor Ibáñez, una posición de respeto, pero de respeto mutuo: Y si el Excelentísimo señor Ibáñez me falta al respeto, yo le falto el respeto al Excelentísimo señor Ibáñez; si el Excelentísimo señor Ibáñez me injuria, yo injurio al Excelentísimo señor Ibáñez, no obstante el respeto que tengo al cargo jerárquico que desempeña y a sus años.

Por eso, he observado en el transcurso de estos últimos días, y quizá desde el 4 de septiembre, los acontecimientos políticos con verdadero pavor. El Presidente de la República se cree con la facultad de faltarle al respeto a medio mundo. No solamente a sus adversarios políticos, a los que, día a día, en cada una de las reuniones que se producen, sean políticas, agropecuarias, etcétera, les dedica grandes párrafos; también dedica grandes párrafos a los hombres de Gobierno, a las instituciones republicanas, a los organismos administrativos.

Un día son los socialistas populares quienes sufren el huascazo en la cara de las expresiones del Jefe del Estado, que los acusa de faltos de colaboración o de ineptitud en el Gobierno; otro día es la Contraloría, según él, organismo incapaz, quien sufre el castigo de sus expresiones. Porque Su Excelencia el Presidente de la República tiene una mentalidad muy curiosa: está convencido de que por sobre él no puede haber autoridad alguna. A él le molesta la Contraloría, porque no

acepta ningún tipo de freno. Y la democracia es una organización de frenos. Nadie, señor Presidente, puede hacer lo que le dé la gana, porque eso es anarquía. Y la elección de un hombre para el cargo de Jefe del Estado lo coloca en condiciones de ser el primer prisionero de las leyes, pero no prisionero en la acepción que a este término atribuye el Excelentísimo señor Ibáñez. El cree que las leyes son amarras que le tienen sujetas las manos, los pies y hasta la cabeza. No, señor Presidente; la ley es un freno a las demasías, es un atasco a los que tienen la mentalidad del anarquismo, a los que creen que, dentro de una nación, se puede hacer lo que se desea. No, señor Presidente. El resguardo del derecho de cada ciudadano es, precisamente, el freno de los demás. De aquí, señor Presidente, que yo crea que el respeto mutuo a que me vengo refiriendo debe ser observado por todas las partes que actúan; de otra manera, la condición humana se transforma en servilismo y el ciudadano digno, en abyecto.

Esta noche, señor Presidente, hemos escuchado discursos importantes. Sólo deseo referirme de paso a uno: al de mi distinguido colega y amigo, el Diputado agrariolaborista señor Recabarren. El nos ha dicho, señor Presidente, criticando, a su turno, las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República, que la directiva de su partido ha tenido una posición digna, levantada y enérgica. Y funda esta aseveración temeraria en el hecho de que la directiva de su partido, en un manifiesto, ha expresado que el señor Montero es el gran responsable de las cosas que pasan en Chile. Pero agrega, algo más mi distinguido colega: que el Presidente de la República es víctima de un cenáculo incapaz e irresponsable.

Señor Presidente, tengo a la mano la Constitución Política del Estado, y voy a leer su artículo 60. Creo que es útil, señor Presidente, leer la Constitución Política. ¡Es útil leerla muchas veces! Yo creo que en cada sesión nuestra debiéramos leer párrafos de ella, y que todas las radios y los diarios debieran copiar algunas partes de la Carta Fundamental nuestra. Porque, desgraciadamente, muchos la han olvidado. Y cuando entre esos muchos se encuentran hombres con responsabilidad jerárquica en una democracia, el problema se pone obscuro y tenebroso.

Por eso, voy a leer el artículo 60...

Pero antes, señor Presidente, quiero decir que desde mi juventud he sido un asiduo lector de ese libro maravilloso que se llama "El Quijote", de Cervantes, en uno de cuyos párrafos he encontrado el sentido común escrito, que es la síntesis de ese libro.

Después que el Quijote le dio a Sancho todas las normas a las cuales debía ajustarse para regir la insula prometida, éste, que había escuchado toda su larga perorata sin en-

tender nada, le contestó: "Señor, bien veo que los consejos que Su Merced me ha dado son buenos, santos y provechosos. Pero, ¿de qué han de servirme si de ninguno me acuerdo? Más valiera que me fueran dados por escrito o a mi confesor, para que éste, a fuerza de decírmelos y repetírmelos, me los hiciera entender!"

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor DURAN.— Por eso, señor Presidente, con el criterio de Sancho, deseo leer el artículo 60 de nuestra Carta Fundamental, que dice

"Un ciudadano con el título de "Presidente de la República de Chile" administra el Estado, y es el Jefe Supremo de la Nación".

He querido leer este artículo, señor Presidente, porque, con razón, mi distinguido colega señor Undurraga decía que en nuestro régimen presidencial, el responsable de la marcha del país es uno: el Presidente de la República. Y yo lo puedo decir en esta Sala con cierta soltura de cuerpo... Un día lo dije en una asamblea de mi Partido en Valparaíso y me procesaron por injurias; porque es tan malo el Gobierno de la República, que cuando dije que el responsable de la administración del Estado era el Presidente, naturalmente, se pensó que mis palabras constituían una injuria contra Su Excelencia.

Por otra parte, señor Presidente, no puedo dejar pasar esta oportunidad, sin referirme a una materia a que aludió mi Honorable colega señor Enriquez: las cartas en que los señores Fenner, Torreblanca y Olavarría han expresado su devoción al Jefe del Estado. Porque —¡cosa curiosa— no hay Ministro que haya sido despedido por el señor Ibáñez que no le haya reiterado su devoción y su amistad. Esta devoción es un grave problema para la democracia chilena, como decía el Honorable señor Enriquez al comentar este hecho. ¡Devoto! ¿Devoto de qué? ¿Devoto de un hombre? ¿Devoto de su hermosura física, de su estado atlético, de su cultura, de la profundidad de su pensamiento? No, señor Presidente; no se puede hablar así tan descuidadamente sin tomar sobre sí un duro adjetivo derivado de esta expresión de devoción. Pero esta expresión de devoción debe preocupar al propio Jefe del Estado. ¡Cómo no ha de producirse en el espíritu del Excelentísimo señor Ibáñez un tremendo complejo, si cada vez que le da un puntapié a alguien, éste se vuelve a él para reiterarle su afecto y su devoción, actitud que no se acomoda con el pensamiento ni con la actitud hirsuta de los hombres de nuestro pueblo. Cuando un patrón echa de su fundo a un roto, lo injuria y le pega un puntapié, el roto, señor Presidente, si no es capaz de "hacerle la cruz", al patrón, se va mascullando

algunas injurias; pero, internamente, se produce en él una reacción de hombre.

Esa reacción no la hemos observado en quienes tienen la obligación, como ciudadanos y como varones, de asumir una posición frente al hombre a quien ayudaron y con el que colaboraron en el Gobierno.

Este discurso del Honorable señor Recabarren será histórico.

En la Honorable Cámara, su expresión franca, sincera, tiene que caer bien.

El Partido eje del Gobierno, el Partido en cuyo seno se gestó la candidatura del señor Ibáñez ha venido a un año de Gobierno del actual Primer Mandatario, a cantar la palinodia. Y nos ha dicho que, en realidad, el Gobierno anda mal. Pero, se ha producido, frente a esta triste síntesis que ha hecho el Honorable señor Recabarren para informar al pueblo, un fenómeno curioso.

Nos decía que, en el orden administrativo, el Partido Agrario Laborista no tiene nada que ver con las responsabilidades gubernativas.

Afirmó que en los nombramientos de Embajadores y en otros cargos burocráticos, su Partido no había tenido una suerte extraordinaria. Le había ido mal.

Recuerdo, señor Presidente, en este instante, estos hechos, porque estoy abismado. Aquí hay unanimidad para estimar que el Gobierno está muy mal, que la situación política está mal y que el Gobierno es incompetente; pero se produce una divergencia, el Presidente dice que los que están mal son los que le dan respaldo, que ellos son incapaces, que no tienen conciencia de lo que fue la revolución del 4 de septiembre... ¡La mentada revolución del 4 de septiembre que, por suerte, ya nos hace sonreír a todos!

Sin embargo, lo grave estriba en que el Honorable señor Recabarren, a su turno, le dice a la ciudadanía que el Presidente de la República, ni antes ni después del 4 de septiembre, sabía ni sabe el significado de su triunfo.

¿Cómo es esto, señor Presidente?

¿Así que la bandera, el caudillo, el jefe del movimiento que triunfó el 4 de septiembre no sabía antes ni hoy lo que quiere? Pero el Presidente de la República le dice a los miembros de su partido que, ellos, no saben lo que quieren y que son incapaces de saber y hacer lo que desean.

Este problema es demasiado grave para que nos podamos sonreír. Esta lucha de responsabilidades es un planteamiento demasiado grave para la calle, porque, mientras tanto, lo cierto es que, en Chile, hay hambre y que el costo de la vida ha subido en forma nunca imaginada.

El Gobierno nos dijo que iba a encarar el problema económico, principalmente el de la inflación, planteando un programa que lo tra-

jo al seno de esta Honorable Cámara mi distinguido amigo y ex Ministro de Hacienda, señor Herrera. Se trataba de un plan antinflacionista. Pero hace poco hemos escuchado al actual señor Ministro de Hacienda y, yo, confieso que, sin ser técnico en materia económica, puedo manifestar que este plan del señor Del Pedregal tiene de cualquiera cosa menos de antinflacionista. En una semana, casi podría decir, en días, ha habido un cambio de 180 grados en la política económica del Ejecutivo.

¡Iba a rebajar el pan! Recuerden mis Honorables colegas que durante la campaña del señor Ibáñez, sus partidarios salían a las calles a hacer propaganda con una marraqueta que apenas se la podían: "¡Este era el pan del Gobierno anterior del Excelentísimo señor Ibáñez! ¡Véalo el pueblo para que se le haga agua la boca!". Y muchos ilusos, que llegaron a cuatrocientos cincuenta mil, lo creyeron; creyeron que el pan iba a bajar de precio, y a aumentar de porte, milagro del que sólo da cuenta la Biblia. ¿Y qué ha pasado en un año de Gobierno? No sólo no se ha mantenido ni el precio ni el porte del pan, sino que se ha achicado su tamaño y se ha aumentado su precio. Ya denuncié en esta Corporación que en el peso del pan se le estaba robando al pueblo entre veinte y veinticinco gramos por unidad, pero esta denuncia no tuvo eco, porque el Gobierno no se inquieta frente a estos problemas.

El sueldo vital es consecuencia de este encarecimiento de la vida. Según lo afirma la prensa se va a fijar en once mil pesos mensuales, y creo que es una suma escasa e insuficiente.

Creo, señor Presidente, que no vale la pena entrar al análisis del resto de los problemas de Chile, ni en la línea zigzagueante de orden internacional, ni en el problema del cobre, ni siquiera en el del acero. Pero sí, señor Presidente, en este problema internacional traído también al debate por mi distinguido colega, el Honorable señor Undurraga, deseo señalar un hecho curioso.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DURAN.— Muchas gracias.

Al señor Fenner se le ha sacado del Gabinete por fracasado y en su reemplazo se trae al señor Tobías Barros Ortiz.

Yo quiero hacer un poco de memoria en esta Honorable Corporación. El señor Tobías Barros es un hombre que se desempeñó como Embajador en la Alemania nazi, y así, como hoy es un admirador del señor Ibáñez, fue un admirador del señor Hitler, con sus campos de concentración, con sus persecuciones

raciales; y, en el último conflicto mundial, estuvo en la posición nazi.

A juicio del Jefe del Estado, ese hombre es el necesario, en este instante, para solucionar las dificultades que existen entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Estados Unidos. Creo, si no recuerdo mal, que la última guerra mundial se libró entre las grandes potencias: por un lado, la Alemania nazi y por el otro, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos. De tal manera que el buen criterio que inspira al Jefe del Estado lo lleva a llamar a este representante del espíritu nazi de la última guerra para designarlo Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que arregle nuestras dificultades con los Estados Unidos. Y, frente a esto, me permitirá la Honorable Cámara decir que es un mal ojo el del Presidente de la República al elegirlo.

Ahora, señor Presidente, con respecto al problema del cobre, el Gobierno lo planteó en sesiones secretas en el Honorable Senado, y lo hizo cuando ya había fracasado. Mil mentiras, engaño tras engaño, engaños de niño chico. Mientras por un lado se daba la pasada a la idea de comerciar con Rusia, por otro, se decía al Gobierno norteamericano: "—No tenga miedo, Estados Unidos; esta cosa es por jugar; esto es un tanteo, una amenaza de tipo comercial, en última instancia".

Y esto, señor Presidente, es una traición a Chile.

La síntesis económica de la gestión del Gobierno del señor Ibáñez en el problema del cobre, es una síntesis trágica.

La Honorable Cámara ha conocido, a través de la acusación constitucional contra el señor Tarud, el problema bochornoso, desagradable, "maloliente", del acero vendido a IMPEX.

Pero el señor Tarud es el único regalón del Jefe del Gobierno. A él no lo echa a punta-piés; a él lo saca de un Ministerio y lo pone de presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior. A él lo mantiene en este cargo y busca la manera de "arreglarlo". Innegablemente, es el Ministro con más suerte.

Señor Presidente, creo que una síntesis apretada de estos acontecimientos, analizados tanto por hombres de la Oposición como por los del Gobierno, señala la gravedad de esta hora y también, en forma precisa, al gran responsable, que es el Jefe del Estado, de acuerdo con la Constitución Política y con nuestra realidad política.

Deseo terminar estas palabras haciendo un llamado a la Honorable Cámara entera frente al tabú del Presidente de la República.

Cuando llegaron los guerreros españoles, los indios creyeron que aquellos hombres formaban un ente común con el caballo, hasta que un día se dieron cuenta de que no era así y la

perdieron el miedo al tabú de los guerreros españoles.

Creo que no hay nada peor en una democracia que el miedo. Como se decía en esta Honorable Cámara, hay que llamar las cosas por su nombre. Este tabú no puede seguir existiendo. El Excelentísimo señor Ibáñez es un hombre igual a nosotros; más joven que algunos, más viejo que otros. Es un hombre que yerra, pero que yerra muy a menudo.

Hay que decirle sus errores con respeto, pero con énfasis. Que no crea el Excelentísimo señor Ibáñez que hay temor. Lo digo, porque me he encontrado con algunos amigos míos, hombres inteligentes, que han observado este debate con alguna aprensión de espíritus demócratas. Han tenido temor de que este debate produzca la "debacle", la "noche" de que hablaba en un comienzo.

¡Que venga, señor Presidente! Si decir la verdad nos va a llevar a la noche, ¡que venga! Porque mientras más luego comience la noche, más pronto repuntarán los albores del amanecer.

¡Yo no le tengo miedo a la noche!

Creo que los acontecimientos históricos tienen un sino que cumplir, y —¡cuidado, señor Presidente y Honorable Cámara!— que quienes se embarcan en la postura de la conquista son los grandes derrotados en estas alucinaciones del Poder.

Seremos los parlamentarios los primeros, tal vez; pero, ¿quiénes serán después? A nosotros, a lo mejor, nos toca el verano; a los que vienen en segundo lugar, les tocará el invierno.

El 26 de este mes se cumplen noventa años de la fundación de la Asamblea Radical de Copiapó. Noventa años al servicio de la democracia, al servicio de Chile. Quiero terminar estas palabras, esta noche, levantando mi voz para que el espíritu de los fundadores de mi partido pueda escuchar esta expresión mía en nombre de los Diputados radicales: noventa años después, aquí están los radicales de siempre, de pie, frente a las amenazas, sin temores, en el reiterado juramento de cumplir con nuestros deberes cívicos, de estar al lado de la República, al lado de la democracia, al lado del pueblo.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Palma, don Ignacio.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, no queríamos, los parlamentarios falangistas, estar ausentes en las expresiones y en el análisis que se ha hecho esta noche de la situación política del país. La verdad de las cosas es que, si son delicadas las consecuencias de las improvisaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, improvisaciones que no sólo se expresan en las

palabras sino que se manifiestan en el terreno económico, en lo internacional y en otros que mucho afectan al país, son aún más delicadas las situaciones que se originan cuando las palabras escritas de Su Excelencia el Presidente de la República provocan reacciones tan curiosas como las que hemos podido observar en esta Sala, reacciones, señor Presidente, que precisamente valorizan lo que Su Excelencia ha dicho, porque también se hacen en forma meditada, cuidadosa y hasta escrita.

Hemos podido oír esta noche la exposición organizada y amplia que el partido eje del Gobierno ha hecho por boca de uno de sus parlamentarios y también hemos oído discursos igualmente redactados y pensados que otro de los partidos que fueron eje del Gobierno, el Socialista, ha hecho por boca de uno de sus parlamentarios.

Y, cosa curiosa, señor Presidente, estos meditados planteamientos han venido a despejar en forma definitiva, por ahora, ante la opinión pública del país, las responsabilidades sobre la situación angustiosa en que, en los diversos órdenes, se debate la nación. Los señores parlamentarios de los partidos de Gobierno han querido en esta oportunidad, en que el Presidente de la República tan claramente aludió a ellos en una meditada exposición, también responder en la misma forma y descargarse de las acusaciones que les hacía el Presidente de la República haciendo, a su vez, claros y nitidos planteamientos que vienen a definir como el responsable central de toda la política actual del país, a Su Excelencia el Presidente de la República.

Y no diluye esta responsabilidad, su traslado a la caparazón de consejeros palaciegos, porque es el Jefe del Estado quien selecciona a estos Consejeros, quien los oye y quien los valoriza. Por eso esta sesión de la Cámara de Diputados tiene la importancia que con muy justificada razón le atribuía el Honorable señor Durán. De los discursos que hoy se han pronunciado va a proyectarse una línea política de indudable trascendencia e importancia para el país, porque la verdad es que la gestión política que en esta sesión se ha analizado tan crudamente, ha llevado al país a una situación económica casi desesperada, a una situación internacional de las más graves que ha vivido en su historia y a una situación política de total desorientación que se refleja en las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República, cuando trata de justificar tantos errores acumulados, culpando de ellos a la oposición.

En esta oportunidad, señor Presidente, vale la pena decir dos palabras sobre este juicio ya tan repetido de Su Excelencia.

No voy a decir aquí que ha habido una oposición benévola; pero sí puedo afirmar que ha habido la más heterogénea de las

oposiciones; y sin embargo, esta oposición se mantiene unida.

¿Por qué? —está unida, simplemente porque las actuaciones erróneas que se cometían eran de tal magnitud y tan visibles, que aun a los elementos dispares que constituyen la oposición no les quedaba otra actitud, otra consecuencia, que tomar contacto entre sí, animados por la fe democrática que los une, para tratar de corregir y rectificar estos errores que tan graves consecuencias han tenido ya en la vida del país.

¿Cómo se llegó, señor Presidente, a esta situación? ¿Cuál ha sido la característica profunda que perfila todo el desarrollo político de un año a esta parte y que ya está alcanzando tan graves consecuencias para un país de sólida organización institucional como es Chile?

Señor Presidente, la continua indecisión, los variados cambios han venido a demostrar fehacientemente que la idea y la imagen que el Presidente de la República tenía de la política nacional y de lo que debía realizarse, era una imagen sin correspondencia alguna con la realidad ni con las necesidades del país en el momento actual.

Si el 4 de septiembre tuvo un sentido, este sentido sólo fue negativo, como esta tarde lo han venido a confirmar, no sólo las palabras de la oposición, sino, lo que es más delicado, las de los partidos de Gobierno.

El 4 de septiembre no fue una "revolución pacífica", como se ha dado en llamar a ese acto electoral, sino que cuatro, diez, cincuenta, cuatrocientas cincuenta mil "resoluciones pacíficas", que no tenían de común nada más que su actitud negativa.

El Honorable señor Chelén, ha recordado esta tarde, la actitud del Partido Socialista Popular durante el curso de dicha campaña. Muchos de nosotros vimos las manifestaciones populares efectuadas al señor Ibáñez. El Diputado que habla las presenció y una de las cosas que más le golpeaba la mente, era la disparidad extraordinaria que se observaba en el fundamento de los planteamientos durante el curso de ellas, la disparidad en las finalidades inmediatas perseguidas, la disparidad de caminos históricos propuestos por hombres que parecían estar marchando en una dirección. Esto era lo que más extrañaba durante estos mítines: los discursos, las actitudes contradictorias entre sí, y las palabras del señor Ibáñez, quien procuraba manifestar, a veces, un resumen inocuo de todas ellas. Pero la verdad es que ante estas 450 mil expresiones dispares, dispersas y negativas de la voluntad popular no había un líder político que pudiera darles la unidad necesaria para imprimirles una fuerza creadora.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerar un proyecto de acuerdo que ha llegado, hace algunos momentos, a la Mesa. El proyecto en referencia es para aprobar la publicación "in extenso" en los diarios "La Nación", de Santiago; "La Unión", de Valparaíso, y "El Sur", de Concepción, los discursos pronunciados durante esta sesión especial.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Palma.

El señor PALMA (don Ignacio). — Señor Presidente, en cada una de estas grandes crisis, como pareció ser la del 4 de septiembre, siempre los jefes que encarnaban y dirigían las corrientes de opinión a lo largo de la historia patria, supieron encontrar los elementos comunes, las bases y la substancia de estos movimientos políticos. Una simple mirada a lo que ha sido Chile en su época independiente no señala ésto. Lo que hizo Portales, lo que hicieron los hombres que, con Montt, incorporaron el Sur a nuestra soberanía, dieron un programa institucional y crearon las leyes básicas de nuestra República democrática. Y la generación del 79, que hace sólo 75 años dió un empuje creador magnífico a esta Nación. Los que hace pocos años, en 1938, cuando ya el país no tenía posibilidades de expansión externa, cuando tenían que pensar en sí mismos, encontraron la fórmula para levantar el nivel de vida de la población y crearon también un sentido nuevo en la política.

Siempre hubo gente que supo interpretar lo que eran los objetivos comunes, exponerlos con claridad, dar un sentido a la gestión política y hacer marchar, detrás de ellos, por lo menos, a los grupos políticos que los acompañaban.

El Excelentísimo señor Ibáñez, en los discursos que hemos oído en estos días ha confesado que ni siquiera los grupos políticos que lo acompañaron en su campaña electoral, han podido seguir tras lo que él estima que son los objetivos de su gestión política.

¿No será, señor Presidente, que no existen objetivos, dentro de la política que inspira a los grupos que preside el señor Ibáñez, como lo dijo en esta Honorable Cámara el Honorable señor Recabarren?

¿No será que son extremadamente confusos y contradictorios?

En estos instantes, en la segunda mitad del siglo XX, hay sin embargo, muchos objetivos para un país como Chile. Ya están dadas las líneas para una planificación económica que lleve a un mejor nivel de vida a los ciudadanos y a una mayor justicia social. Pero estas líneas, la continuidad de esta planificación requiere, indudablemente,

una mentalidad organizada; una idea clara sobre la materia, una ubicación en la realidad nacional, un conocimiento de las tendencias del mundo; requiere, sobre todo, una visión clara de lo que en Chile, en la actualidad, con los hombres que hay se puede llevar a cabo. Y para poder hacer estas cosas, es indudable, señor Presidente, que lo que más vale, además de tener los objetivos, es conocer con claridad las herramientas con las cuales dichas finalidades se pueden alcanzar.

Y es en este aspecto, principalmente, donde Su Excelencia el Presidente de la República ha mostrado una indecisión verdaderamente frenadora. El Presidente de la República no ha tenido confianza en ninguna de las herramientas que el régimen democrático habitualmente y a lo largo, de más de un siglo ha dado a los chilenos que han construido el país; no ha tenido confianza en los hombres y así lo hemos visto cambiar con una facilidad extraordinaria a hombres independientes que formaban parte de su Gabinete. Tampoco ha tenido confianza en los partidos, y éstos han sido pasados y repasados, como alguien dijo en una sesión de esta Honorable Cámara. No ha tenido confianza en ninguno de los grupos que se proclamaban a lo largo del país como ibaístas por sobre todas las cosas.

Es decir, el Presidente de la República no ha conocido, usado, valorizado ni apreciado las herramientas que son habituales en una democracia y que son las únicas con las cuales puede construirse en forma estable, continua y creadora una etapa en la vida de una República democrática.

Parece que el señor Ibáñez, con motivo del Congreso del Partido Democrático del Pueblo, hubiera querido hacer una profesión de fe de la ineficacia de las herramientas habituales del régimen político chileno.

Es una repetición de lo que dijo a lo largo de la campaña y que los hechos mismos se han encargado de desmentir. A lo largo de la campaña, todos oímos al señor Ibáñez y a muchos de sus adalides repetir reiteradamente que el país estaba en la situación en que se hallaba, entre otras causas, porque existía un régimen de partidos políticos anacrónicos.

La verdad es que lo único anacrónico que existe en este instante son los hombres que gobiernan sin confianza en las herramientas habituales de la democracia como son los partidos políticos.

Por esta razón, el país, en estos instantes, en este momento, está viviendo una desorientación extraordinaria.

En lo fundamental de la política moderna, en la economía, no existe criterio alguno; se cambia de una posición a otra. Y como no se confía en los hombres ni en los partidos,

nadie sabe qué va a hacer, cómo será la política económica, el eje de una democracia siglo XX en el día de mañana.

Por eso, nosotros, todos los que creemos en la necesidad del mejoramiento social y los que creemos que este mejoramiento social sólo se realiza eficazmente a través de un régimen de avanzada democrática, estamos verdaderamente inquietos frente a la situación que vive el país y queremos una salida. Creemos que es necesario buscarle una salida, creemos que ha llegado el momento de que el Presidente de la República haga la que ha sido la unánime expresión de esta Honorable Cámara, en el sentido de que debe desalojar definitivamente a esos consejeros áulicos que en todos los regímenes tratan de escalar situaciones, halagando al que está en el poder y que, en cambio, debe darle entrada a las ideas que en la política son las que sustentan el progreso y las posibilidades de avance. Para darle entrada a las ideas no hay más que afirmarse en los partidos políticos.

El Excmo. señor Ibáñez, en cada una de sus reorganizaciones ministeriales, en las que buscaba, según ha dicho, ampliar la plataforma política, ha ido reduciendo la participación de los grupos políticos organizados, los cuales son los únicos que dan verdadera plataforma en la opinión pública, verdadera fuerza para seguir avanzando. Esto es lo extraordinariamente grave en la situación política del país; aquí no están pesando en lo que valen ni las teorías, ni la experiencia, ni las ideas políticas, ni los medios de acción habituales para estas ideas, como son los grupos políticos. Por eso en estos instantes nosotros queríamos recalcar que la grave crisis que vive el país tendrá muchos efectos en los diversos planos, pero tiene un origen de extraordinaria gravedad en el desconocimiento del valor de las herramientas políticas habituales en el régimen democrático que tiene S. E. el Presidente de la República y los hombres que le rodean. Y esta desconfianza en las ideas y en los hombres, se ha manifestado en cada una de sus expresiones escritas, para inquietud de todos los que miramos el porvenir de Chile, que sólo será posible mejorar a través de la acción de los grupos humanos organizados.

Creemos que sólo cuando se restaure este sistema habitual de organización de la vida pública, entonces se restablecerá también el respeto y la consideración que los Poderes del Estado se deben prestar entre sí y que estoy cierto, la Honorable Cámara está también dispuesta a dar al ciudadano que, con el título de Presidente de la República, administra los intereses de la Nación.

He dicho, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).

— A continuación, puede usar de la palabra por diez minutos el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— Señor Presidente, voy a encuadrarme dentro del reducido tiempo que se me ha concedido para contestar algunas observaciones hechas por el Honorable señor Durán y, al mismo tiempo, para dar a conocer mi personal modo de pensar sobre la materia en debate.

Honorable Cámara, estimo que al discurso que pronunció el Excmo. señor Ibáñez en la Convención del Partido Democrático del Pueblo, se le ha dado una cariz que no tiene. El Excmo. señor Ibáñez, como decía en una interrupción que me concedió el Honorable señor Undurraga, empezó una conversación o más bien un discurso sencillo, con esta frase: "Mis viejos y leales amigos".

¿Qué significa esto, señor Presidente? ¿Que el Excmo. señor Ibáñez iba a pronunciar un discurso político para ofender a los Honorables Diputados de Oposición y de Gobierno? ¡No, señor Presidente!

En mi concepto, el Excmo. señor Ibáñez analizó, sencilla y llanamente, la actuación que han tenido los parlamentarios de Gobierno. Y para los H. Diputados es lamentable declarar que el Excmo. señor Ibáñez estaba en la verdad. Hay, en efecto, poca colaboración de aquellos parlamentarios de Gobierno. También tenía razón el Excmo. señor Ibáñez —y no ha faltado a la verdad— al decir que la Oposición es tenaz. Lo hemos visto.

Pero el Excmo. señor Ibáñez nunca —y negarlo sería faltar a la verdad— ha dejado de reconocer que la Oposición, tanto en la Hon. Cámara como en el Senado de la República, le ha prestado colaboración en los proyectos que ha enviado al Parlamento.

Señor Presidente, desearía, para ser justo, que en la versión de esta sesión de la Honorable Cámara se insertara el discurso completo pronunciado por el Excmo. señor Ibáñez en la Convención del Partido Democrático del Pueblo.

Le ruego al señor Presidente que tenga la bondad recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones, el discurso a que me he referido.

El señor CORREA LARRAIN.— Si se publican en la prensa los discursos pronunciados en esta sesión, no tay inconveniente...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— No, señor Presidente, yo he solicitado sólo que se inserte el discurso de S. E. el Presidente de la República en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones. Nada más.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones el discurso a que se ha referido el Honorable señor Rodríguez Lazo.

**VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.**— No, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Esta es la democracia que pregonan Sus Señorías.

El señor DURAN.— ¿Cómo puede hacer esa afirmación Su Señoría que no se concilia con la oposición que ha manifestado para que se publiquen en la prensa los discursos que se han pronunciado en esta sesión?

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Durante toda mi vida he demostrado mi espíritu democrático, Honorable Diputado.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Me llaman la atención las opiniones que se han expresado hoy acerca del Excelentísimo señor Ibáñez, porque siempre lo hemos conocido con la misma personalidad. Recuerdo que el 1.º de mayo de 1952, cuando se clausuró en el local del "Goyescas" el Congreso del Partido Agrario Laborista, el señor Ibáñez "les tiró las orejas" a los agrariolaboristas, debido a que en una proclamación de su candidatura no se les había concedido la palabra a determinadas personas. Siempre, en todas partes, el señor Ibáñez ha tenido esta misma actitud: llamarle la atención a las personas cuando le parece que debe hacerlo.

¿Dónde está, entonces, el temperamento totalitario del señor Ibáñez? El siempre ha revelado que es un hombre ecuaníme, que no falta a la verdad cuando formula un cargo.

El Honorable señor Durán expresó que durante el tiempo que el señor Ibáñez estuvo en el Senado, no perteneció a ninguna comisión de trabajo. ¿Y por qué no formó parte de una Comisión, Sr. Presidente? Porque no lo incluyeron en ninguna, y él no iba "andar mendigándola". También expresó el señor Durán que don Carlos Ibáñez sólo leyó algunos discursos en el Senado. ¿Quién no sabe que el señor Ibáñez no es orador? El pueblo sabe que el señor Ibáñez no posee condiciones de orador y que es un hombre de acción.

Ahora, señor Presidente, se pretende que fue el señor Fenner quien no permitió que se firmara un tratado leonino para los intereses del país.

Esto no es efectivo, señor Presidente. Recordemos que fue el señor Ibáñez quien pronunció los discursos en Argentina y que él siempre ha estado defendiendo la democracia y los intereses de Chile.

Y yo pregunto —y ruego a Sus Señorías que me contesten— ¿no es efectivo que llevamos ya un año de Gobierno? ¿Y quién cree que este Gobierno no ha sido democrático; quién puede sostener que alguien ha sido privado, injusta o ilegalmente, de su libertad personal o que se ha amordazado a la prensa?

Nadie puede afirmarlo. El señor Ibáñez es un Presidente constitucional y democrático. Sabe respetar la ley. Entonces, ¿por qué tenerle miedo a una declaración suya en la que dice que espera que se trabaje? ¿Por qué suponer que el señor Ibáñez va a instaurar la dictadura? ¿Por qué suponer que se convertirá mañana en un caudillo popular o de las turbas?

No se le pueden atribuir estas intenciones; éstas son meras suposiciones que no deberían expresarse en el Parlamento.

Señor Presidente, también se ha querido culpar al Secretario General de Gobierno. ¿Por qué? Porque no es político.

Según la Constitución Política, el cargo de Secretario General de Gobierno es de la confianza del Presidente de la República. Y el señor René Montero es un hombre retraído; cuesta mucho sacarle una palabra. ¿Quieren Sus Señorías que sea un político, un caudillo?

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor PALMA (don Ignacio).— Manda cartas.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Precisamente, el Secretario General de Gobierno debe estar un poco alejado de los políticos. La coordinación entre el Ejecutivo y el Parlamento corresponde al Ministro del Interior y no al Secretario General de Gobierno.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— el Ministro del Interior debiera estar en la Honorable Cámara, en estos momentos.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Por eso, señor Presidente, hoy, después de más de tres meses en que no tenía el gusto de saludar al Presidente de la República, y sabiendo que se debatirían en esta Honorable Cámara sus expresiones vertidas en la sesión inaugural de la Convención del Partido Democrático del Pueblo, fui a conversar con él a las cuatro de la tarde.

El Primer Mandatario es un hombre que trabaja en su despacho desde las siete y media de la mañana hasta cerca de las ocho de la noche. Nadie puede decir que Su Excelencia es un hombre flojo; al contrario, es activo, nos da un ejemplo con su manera de trabajar. Por eso, tiene amigos que lo defienden y ciudadanos que lo respetan.

Estimo que esta tarde el Parlamento, en el ejercicio amplio de la democracia, ha demostrado que las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República han sido oídas en lo que valen, por cuanto estas mismas críticas que se han hecho, están confirmando que era necesario que se remeciera un poco al Congreso...

El señor MIRANDA (don Hugo).— No se le vaya a pasar la mano, Honorable Diputado...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).—  
...a fin de que se trabaje más en las Comisiones.

Ya llegará el día en que la historia diga que en Chile hubo un Presidente que gobernaba sin compadres; que llamaba a sus amigos a colaborar en su Gobierno, pero que cuando éstos, según él, no eran eficientes, les decía: "hasta luego", o sea, hacía una administración impersonal.

El señor VALDES LARRAIN.— A Su Señoría, hoy a las cuatro de la tarde, le dijeron "hasta luego".

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — He terminado, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Aranedá, por diez minutos.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, para el Diputado que habla lo que ha presenciado esta noche, es dramático. En realidad estimé que la democracia de mi país ha dictado una sentencia de condenación. Y esto me duele profundamente, porque dicha sentencia la estimo justa. Más de veinte años he estado luchando junto con Carlos Ibáñez del Campo.

El señor MARTONES.— Con Su Excelencia don Carlos Ibáñez del Campo.

El señor ARANEDA.— No formé parte ni recibí ningún beneficio de su Administración anterior, pero cuando lo ví en la desgracia, cuando observé sus sufrimientos en el ostracismo, las angustias y los sacrificios de sus familiares, yo pensaba que debió haberse cometido alguna injusticia en contra de este hombre. Hice comparaciones con los Gobiernos anteriores y posteriores a su Administración, y en éstos encontré errores; en la Administración Ibáñez encontraba actos que eran justicieros y de liberación para el pueblo, a la vez que encontraba, asimismo, muchos errores.

Por ello, creía que este hombre, su espíritu recto y su experiencia, iba a brindarnos una Administración más justiciera aún que la anterior. Por eso, estuve con él e hice sacrificios sin cuento a través de más de veinte años.

Pero, señor Presidente, empezó imprimiendo a su Administración rumbos equivocados; se entendió con algunos sectores de las fuerzas que lo eligieron y buscó siempre amigos que no tenían ninguna representación en la opinión pública, pero que pasaron a ser factores determinantes en la marcha de su Gobierno. Estos colaboradores, que no tenían a nadie a quien rendirle cuenta, cometían errores.

Yo como leal amigo tenía el deber de analizar esta situación. En repetidas ocasiones se lo hice presente personalmente, en conversaciones privadas.

Han sucedido hechos que contrarian, en todo, lo que sostuvimos durante veinte años. En esta administración, se ha estado haciendo todo lo contrario de lo que dijimos durante la campaña presidencial.

Expresamos que no se iba a aplicar la mal llamada "Ley de Defensa Permanente de la Democracia". Sin embargo, vimos el apaleo del pueblo en el caso "Sumar". Primera rebeldía de mi parte, porque obtuvimos este triunfo apoyados en el pueblo, y teníamos la obligación de serle leales!

Han pasado muchas cosas que, en realidad, me avergüenzan, como ciudadano y como demócrata. Ni siquiera me quiero referir a ellas.

Veo la desviación que lleva el Jefe del Estado, observo sus ataques constantes a los partidos políticos y al Parlamento. Todo esto está indicando claramente un rumbo torcido que lo aleja de la democracia, que va hacia el pisoteo de la Constitución Política del Estado y de las leyes de la República.

Esto tiene que llevarnos a mal camino, porque estamos en una época de la civilización y de la cultura que nos impide, como chilenos, poder resistir un atropello a la Constitución y a las leyes por las cuales nos regimos.

Estoy seguro de que, si se continúa por esta ruta, todo el pueblo saldrá a la calle en rebeldía, y no habrá bayonetas ni balas que puedan contener el corazón de los chilenos y su voluntad de imponer las leyes y la democracia.

Creo que el Jefe del Gobierno debe oír la opinión sincera de los amigos que luchamos junto a él en el destierro, durante tantos años y con tantos sacrificios, y alejar a los palaciegos que están disfrutando del patrimonio nacional y dándole malos consejos, aislándolo de los verdaderos amigos, usufructuando de las ventajas que da el poder, perjudicando al propio Jefe del Estado y al país.

Creo que el Secretario General de Gobierno debe irse de ese cargo, porque es el principal culpable de todos los errores que se están cometiendo, de las dificultades que se producen entre el Jefe del Estado, sus amigos y las fuerzas que lo eligieron.

Se hace necesario que el Jefe del Estado cambie rumbos y agrupe las fuerzas que lo eligieron, que se acerque al pueblo, que cumpla sus aspiraciones y las promesas que le hiciera antes del 4 de septiembre.

Se aprovecha ahora el Congreso del Partido Democrático del Pueblo para hablar en contra de una fracción de la democracia. Se olvida de que ayer se buscaba el apoyo de este sector para respaldar los actos del Gobierno. Se olvida de que es indispensable la unión de la democracia, la unión del pue-

blo y se fomenta una discordia, con lo que se aleja de las fuerzas populares. Esto no puede ser, señor Presidente y Honorable Cámara.

Desde esta Tribuna, yo ruego al amigo Carlos Ibáñez, hoy Jefe de la República, Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, que escuche el lamento patriótico de sus amigos que se sacrificaron con él, que deje a los malos consejeros, que se junte con las fuerzas que lo eligieron, que sirva los intereses del pueblo y de la República.

He dicho.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Ha sido informada la Mesa de que se ha retirado la oposición que se había presentado para aprobar el proyecto de acuerdo...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — No la he retirado, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 0 horas y 6 minutos del día 15 de diciembre.

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS**  
Jefe de la Redaccion de Sesiones